



PARTIDOS POLITICOS

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Representan apenas el 0.07 por ciento

Revelan bienes sólo 16 de 22 mil candidatos

SE BUSCA que los aspirantes suban a Internet la lista de propiedades y de potencial conflicto de intereses; forma parte de la iniciativa "3 de 3" que promueve el Imco



PROCESOS ELECTORALES 2015

Por Daniela Wachauf >
daniela.wachauf@razon.mx

De los 22 mil candidatos que buscan algún cargo de elección popular en la jornada electoral del próximo 7 de junio, apenas el 0.07 por ciento, es decir 16, ha hecho públicas sus declaraciones patrimonial, fiscal y de potencial conflicto de intereses a través de la iniciativa "3 de 3", promovida por el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) y Transparencia Mexicana.

Entre los que sí han presentado esa declaración están el candidato del PAN a gobernador de Querétaro, Francisco Domínguez Servián, y los aspirantes a delegados Ricardo Monreal, de Morena, en Cuauhtémoc y David Razú, del PRD, en Miguel Hidalgo.

Así como Laura Ballesteros del PRI también aspirante a la delegación Miguel Hidalgo, además de José Gerardo Zavala, (aspirante del PRI a la alcaldía de Irapuato, Guanajuato), entre otros.

En aspirantes a diputaciones se observan a dos priistas, Laura Helena Herrejón y César Alejandro Domínguez, así como Manuel J. Clouthier como candidato independiente por Sinaloa, Patricia Terrazas Baca del PAN por Chihuahua, y del mismo partido, Víctor Hugo Lozano por Yucatán.

> el dato

LOS DOCUMENTOS y los formatos serán posteados en el sitio web www.candidatotransparente.mx para que cualquier ciudadano que desee lo consulte.

En conferencia de prensa, Juan Pardini, director del Imco, dijo que con la declaración patrimonial se busca saber con cuántos recursos cuenta cada candidato

antes de ser electo para detectar que no incurra en enriquecimiento inexplicable si alcanza un cargo público.

Acompañado del presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Gerardo Gutiérrez Candiani y de Juan Ramón de la Fuente, presidente de Aspen Institute México, Pardini explicó que con la declaración fiscal, se pretende conocer si los aspirantes realmente pagan impuestos.

"Ojalá sea la última vez que tengamos que hacer esto. Hoy es un acto de voluntad, esperemos que hacia el futuro sea una obligación de tener que presentar estos documentos como parte de sus aspiraciones políticas", sentenció Pardini.

Recordó que la declaración de intereses es un instrumento legal común en diferentes democracias, que en México aún no ha sido contemplado en la ley.

"La declaración fiscal simplemente busca transparentar el cumplimiento de pago de impuestos que, por ley, todo ciudadano tiene la obligación de realizar", señaló el director del Imco.

INE cancela spot del PAN contra Ejecutivo

LA COMISIÓN DE QUEJAS del Instituto Nacional Electoral ordenó sacar del aire el spot del PAN, en el que critica al Presidente Enrique Peña por su viaje a Londres en el que llevó a 200 invitados.

En sesión extraordinaria y por mayoría de votos, determinaron que el promocional calumnia al mandatario.

Esto luego de que la Presidencia de la

República, a través de su Consejería Jurídica, presentara una queja donde plantea que esta acción viola la libertad de expresión, en virtud de que no se trata de críticas al ejercicio del cargo sino que se descalifica y desacredita al Ejecutivo Federal, sin ofrecer pruebas.

El representante del PAN ante el INE, Francisco Gárate, consideró que es un exceso "y

un absurdo lo que está resolviendo la Comisión, lo que hacen es demostrar inconsistencia con sus resoluciones anteriores".

Al término de la discusión, los consejeros fijaron un plazo que no podrá exceder las seis horas, a partir de la notificación correspondiente, para que el albiazul cancele el material.

Daniela Wachauf

Los que ya cumplieron

Se pretende conocer si los aspirantes realmente pagan impuestos.

A gobernador



**Francisco Domínguez
Servián**
PAN
Querétaro

A delegados



Ricardo Monreal
(Morena)
Cuauhtémoc



Laura Ballesteros
(PRI)
Miguel Hidalgo



David Razú
(PRD)
Miguel Hidalgo



***Xóchitl Gálvez**
(PAN)
Miguel Hidalgo

*Está a la espera de que el TEPJF decida si avala su candidatura.

A diputados



Laura Helena Herrejón
(PRI)
Distrito Federal



**César Alejandro
Domínguez**
(PRI)
Chihuahua



Manuel J. Clouthier
(Independiente)
Sinaloa



Patricia Terrazas Baca
(PAN)
Chihuahua



Víctor Hugo Lozano
(PAN)
Yucatán



**Arlette Ivette Muñoz
Cervantes**
(PAN)
Aguascalientes



**Noemi Berenice
Luna Ayala**
(PAN)
Zacatecas

A alcaldías



José Gerardo Zavala
(PRI)
Irapuato, Guanajuato



Marcos Agullar
(PAN)
Querétaro, Querétaro



Alfonso Petersen Farah
(PAN)
Guadalajara, Jalisco



Pablo Lemus Navarro
(Convergencia)
Zapopan, Jalisco

PRD y PRI en el DF pactan elección limpia

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Revolucionario Institucional (PRI) delinear un Pacto de Civilidad en la Ciudad de México para evitar que las próximas campañas electorales estén marcadas por las descalificaciones y la guerra sucia, pero para Acción Nacional (PAN) se trata sólo de un acto de simulación.

En una encerrona celebrada ayer por la mañana en un hotel cercano a la Alameda Central, en el Centro Histórico, los dirigentes partidistas se fijaron como fecha límite para la presentación del acuerdo el próximo domingo.

Dicho Pacto busca hacer campañas sin descalificaciones, blindar los programas sociales para que las autoridades capitalinas y delegacionales eviten el uso electoral de los mismos, además de crear lineamientos para evitar contaminar las calles y equipamiento urbano de la Ciudad con propaganda.

“Se habló de la necesidad de que haya una regulación de los programas sociales. El PRI y las demás fuerzas (políticas) fueron enfáticas en que tienen que ser vigilados, regulados y aquellos que no sean por ley no pueden estar en operación”, explicó Raúl Flores, dirigente capitalino del PRD.

Al respecto, el presidente del PRI-DF, Mauricio López, dijo que

se trabaja para “tener un ánimo diferente en la capital y que ante la irregularidad, se presenten denuncias fundamentadas, denuncias con pruebas y que no se haga de la queja una estrategia de campaña”.

PAN ACUSA TEATRO

De su lado, el PAN-DF acusó que el pacto de civilidad es una “simulación”, pues basta con apearse a lo que dicta la ley para tener una campaña pareja y sin irregularidades.

“Más que pactos de civilidad lo que urge en la ciudad es que la autoridad actúe para poner fin al uso de recursos públicos con fines electorales, a la compra de votos y al amedrentamiento de los opositores”, subrayó Mauricio Tabe, líder del PAN local.

En el mismo sentido se expresó en días pasados el presidente del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Martí Batres, quien aseguró que su partido, de

REACCIONES

“El PRI y las demás fuerzas (políticas) fueron enfáticas en que tienen que ser vigilados, regulados y aquellos que no (lo) sean, por ley no pueden estar en operación”

Raúl Flores
Líder del PRD en el DF

“Más que pactos de civilidad lo que urge en la ciudad es que la autoridad actúe para poner fin al uso de recursos públicos con fines electorales”

Mauricio Tabe
Líder del PAN en el DF

reciente creación, rechaza el Pacto de Civilidad en el DF porque “hay leyes y basta con que se cumplan para que todo se realice de forma ordenada”. /ISRAEL ZAMARRÓN



Cónclave. Encabezados por sus líderes locales, representantes del PRI y PRD en el DF compartieron el pan y la sal en un hotel del Centro Histórico.

Diseñan pacto de civilidad; Morena y PAN, lo desairan

ESTARÁ LISTO EL DOMINGO

► Contendrá lineamientos sobre la colocación de propaganda y regulación de los programas sociales

[MANUEL ESPINO BUCIO]

El acuerdo de civilidad que garantizará equidad en las campañas electorales en la ciudad, estará listo el próximo domingo, aseguraron los dirigentes del PRD, PRI, Nueva Alianza, Encuentro Social y del Partido Humanista en el DF.

Con la ausencia del PAN y Morena, que no asistieron, Raúl Flores García (PRD), Mauricio López Velázquez (PRI), Cuauhtémoc Velasco (MC), Jorge Gavino (Panal) y los representantes de los partidos Humanista y Encuentro Social, diseñaron ayer, en una reunión, la ruta de trabajo para establecer un pacto que contendrá lineamientos sobre la colocación de propaganda, mecanismos para cumplir con la transparencia de los candidatos, regulación de los programas sociales del GDF y acciones que garanticen castigo a los servidores públicos que desvíen recursos.

El perredista Raúl Flores explicó que el primer punto que tendrá es la necesidad de conducirse con respeto a los órganos electorales, para evitar descalificaciones.

“Otro de los acuerdos fue fortalecer los portales de transparencia en donde los perfiles de los candidatos tienen que aparecer, todavía están bajos y nos preocupa porque tenemos que fortalecer la confianza ciudadana.

“Varios partidos hemos estado trabajando en la presentación de las declaraciones patrimoniales, la declaración de interés y la declaración de impuestos, pero ya tenemos que concretarlo. El blindaje de los programas sociales del GDF se manifestó como

una preocupación”, comentó Flores García en entrevista.

Asimismo, el dirigente izquierdista aseguró que en el documento se exhortará a la autoridad electoral a que no se “inhiba y que verdaderamente, en cualquiera de los casos, ejerza sus facultades”.

En su oportunidad, Mauricio López, dirigente priista, afirmó que también se busca que los partidos políticos del DF se comprometan a promover el voto informado, hacer un llamado a los militantes para que se conduzcan

en el marco de la ley y permee la civilidad y la cordura.

Dijo que el PRI, por su parte, exige acciones contundentes del jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, para “ama-

rrar las manos” a los operadores delegacionales. “Estamos planteando que los programas delegacionales que no tengan reglas de operación y padrón y no estén por ley, se suspendan”, sostuvo.

López Velázquez lamentó que el PAN y Morena no hay asistido a la reunión para diseñar el pacto de civilidad.

A través de un comunicado, el presidente del blanquiazul en la capital, Mauricio Tabe respondió que su partido no se prestará a actos de “simulación”.

“Más que pactos de civilidad lo que urge en la ciudad es que la autoridad actúe para poner fin al uso de recursos públicos con fines electorales, a la compra de votos y al amedrentamiento de los opositores”, sentenció.

AMLO cierra gira por 16 delegaciones

ELECCIONES 2015

JOHANA ROBLES

—johana.robles@eluniversal.com.mx

Al concluir su gira de nueve días por el Distrito Federal para apoyar a candidatos a diputados federales, el líder de Morena, Andrés Manuel López Obrador, dijo que no permitirán que en la capital ni en otro estado se condicionen los programas sociales con fines electorales.

"Están bien equivocados estos estrategas políticos que están pensando que va a ser fácil aquí en el Distrito Federal, entregando despensas para obtener el voto, se van a ir al carajo porque el pueblo no se va a dejar engañar", afirmó ante miles de personas reunidas en el mitin que encabezó en la plaza donde está el Monumento a Lázaro Cárde-

nas, colonia Doctores, en la delegación Cuauhtémoc.

Acompañado de los candidatos a diputados federales de Morena, Alicia Barrientos y Vidal Llerenas, López Obrador aseguró que regresará al Distrito Federal para apoyar a los abanderados a jefes delegacionales y diputados locales a partir del 20 de abril.

Adelantó que estará el próximo 5 de Mayo en Tlatelolco.

En segundo mitin que realizó en la delegación Cuauhtémoc, López Obrador reiteró que se salió del PRD para salvar su movimiento porque la dirigencia del sol azteca se alió con el gobierno federal.

Durante su discurso, Martí Batres, presidente nacional de Morena, acusó que hay *guerra sucia* por parte del PRD en la capital del país, pues se difundió un video (donde presuntamente hay brigadistas de su partido que ofrecen apoyos para acudir a mitines) pero consideró que era un montaje.

En el templete, donde estuvo Ricardo Monreal, candidato de Morena Cuauhtémoc y quien fue presentado no como representante de la soberanía nacional, Batres aseguró que "ellos saben lo que noso-

tros sabemos, que en Cuauhtémoc va ganando Morena".

En entrevista, Batres comentó que no lo invitaron al pacto de civilidad que convocó el PRD y aunque hubiera recibido la cortesía no hubiera ido porque "las irregularidades que hay en la ciudad, compra de voto, el agandalle de espacios de propaganda y propaganda ilegal del PRD, todo eso no se resuelve con ningún pacto civilidad, sino que se aplique la ley".

Acusó que las autoridades administrativa y electorales no han actuado pese a las denuncias.

Al término del evento, el ex gobernador de Zacatecas Ricardo Monreal dijo estar tranquilo ante la denuncia que interpuso el PRD en su contra por presuntos actos anticipados de campaña en el Instituto Electoral del DF porque no ha llamado al voto en las reuniones privadas y en los eventos de López Obrador ha estado "silencioso".

Sobre si teme que le puedan negar el registro por estas denuncias, Monreal Ávila respondió "allá ellos. El Instituto Electoral lo maneja el gobierno, lo maneja Serrano, si me eliminan es Serrano"; recalcó que el organismo electoral local no cuenta con autonomía. ●

Aprueba IEDF metodología de conteo rápido para próximo proceso electoral

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) publicó ayer los acuerdos y resoluciones mediante los cuales se aprobaron la metodología para el conteo rápido, las candidaturas comunes que solicitaron los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM); así como el de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Nueva Alianza, para el próximo proceso electoral del 7 de junio.

El Consejo General del IEDF hizo oficial la metodología muestral para obtener estimaciones de los resultados en la elección de jefes delegacionales en la jornada electoral, que está vigente desde el 27 de marzo pasado.

También instruyó al Comité Técnico Asesor para Conteos Rápidos, su utilización para el diseño, implementación y operación de esta modalidad de carácter institucional en la jornada electoral del 7 de junio.

El IEDF dio a conocer que se otorgaron los registros de candidatura común para jefes delegacionales y diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal del PRI y PVEM en las 16 demarcaciones y 40 distritos electorales uninominales para las elecciones de este año.

Con ello, por estos dos partidos buscarán las jefaturas delegacionales Alejandra Lecona Medina, en

Azcapotzalco; Hannah de Lamadrid Téllez, en Coyoacán; Miguel Ángel Salazar Martínez, en Cuajimalpa de Morelos; María Alejandra Barrios Richard, en Cuauhtémoc, y Alan Cristian Vargas Sánchez, en Gustavo A. Madero.

También Emilió Serrano Jiménez, en Iztacalco; Adriana Torres Villanueva, en Iztapalapa; José Fernando Mercado Guaida, en La Magdalena Contreras; Laura Irais Ballesteros Mancilla, en Miguel Hidalgo; Jorge Alvarado Galicia, en Milpa Alta.

En tanto que Susana del Razo Valbuena buscará ganar la jefatura en Tláhuac; Cuauhtémoc Sánchez Osio, en Tlalpan; Sergio Flores Ríos, en Xochimilco; Claudia Valencia Caballero, en Venustiano Carranza; Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, en Benito Juárez, y Polimnia Romana Sierra Bárcena, en Álvaro Obregón.

El instituto también otorgó el registro de candidaturas comunes a los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Nueva Alianza para participar en la elección de jefes delegacionales en 14 demarcaciones y diputados en 37 distritos.

Los tres partidos postulan como candidatos a jefes delegacionales a José Luis Muñoz Soria, en Cuauhtémoc; a Dione Anguiano Flores,

en Iztapalapa, y a David Razú Aznar, en Miguel Hidalgo.

En tanto que solo el PRD y el PT postulan en común para 11 delegaciones a; María Antonieta Hidalgo Torres, en Álvaro Obregón; Antonio Padierna Luna, en Azcapotzalco; Cipactli Dinorah Pizano Osorio, en Benito Juárez, y José Valentín Maldonado Salgado, en Coyoacán.

También a Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, en Cuajimalpa de Morelos; Víctor Hugo Lobo Román, en Gustavo A. Madero; Beatriz Garza Ramos Monroy, en La Magdalena Contreras; Carmen Antuna Cruz, en Milpa Alta; Marisel Alamilla Martínez, en Tláhuac; María de Lourdes García Reséndiz, en Tlalpan, e Israel Moreno Rivera, en Venustiano Carranza.

Mientras que el PRD, el PT y Nueva Alianza postulan en común para la elección de diputados en 10 distritos; el PRD y Nueva Alianza, en uno, y el PRD y el PT en 26.

El IEDF instruyó publicar esas resoluciones en los estrados del instituto, tanto en oficinas centrales como en sus 40 direcciones distritales; en la página en Internet www.iedf.org.mx y en su apartado de Transparencia, así como en sus cuentas de las redes sociales.

Hoy se publicarán en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal. (Notimex)

Es una "simulación": Tabe Rechazan Morena y AN pacto de civilidad

Elia Castillo/México

Las dirigencias de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y el Partido Acción Nacional en el Distrito Federal rechazaron firmar el pacto de civilidad que propusieron los partidos para garantizar unas elecciones limpias y transparentes.

Los dirigentes capitalinos de PRI, PRD, PVEM, Nueva Alianza, Movimiento Ciudadano, Encuentro Social y los partidos Humanista del Trabajo se reunieron para concretar el pacto de civilidad electoral y firmarlo a más tardar el domingo próximo en el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF).

El líder del PAN-DF, Mauricio Tabe, calificó del pacto de "simu-

lación", porque a los gobernantes les corresponde garantizar elecciones limpias, por lo que pidió "menos palabras y más acciones".

Llamó al PRD local y al resto de las fuerzas políticas, así como a las autoridades en la ciudad a dejar la "simulación" y realizar elecciones limpias.

Los dirigentes de los partidos consideraron que es necesario "atarle las manos" a los gobiernos delegacionales y estar atentos a la entrega de programas sociales, para evitar que se condicione el voto.

Las autoridades delegacionales deben abonar a la transparencia, el respeto a ley, así como a la

confianza ciudadana, haciendo públicos los padrones de beneficiarios y suspendiendo aquellos programas que no están contemplados en la ley. Enfatizaron en la importancia de tener una contienda limpia.

Además, el PRI presentó una denuncia contra el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, ante el Instituto Nacional Electoral y otra más en el local por usar su lema de campaña en vales escolares con una cromática que incluye el lema "Decidiendo Juntos". M

■ Respuesta a invitaciones de los candidatos Acudirá Mancera a actos de campana de Mojica y Aureoles

ALEJANDRO CRUZ FLORES

El jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, asistirá a actos de campaña de los candidatos del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a las gubernaturas de Guerrero y Michoacán.

Fuentes del gobierno capitalino señalaron que la asistencia del titular del Ejecutivo a dichos actos es a invitación expresa de los candidatos Beatriz Mojica Morga y Silvano Aureoles Conejo, respec-

tivamente, y que acudirá a los mismos fuera de su horario laboral, es decir, los fines de semana.

Sin embargo, negaron que Mancera vaya a realizar proselitismo en favor de los aspirantes perredistas y que su presencia en dichos actos, más que como jefe de Gobierno de la ciudad de México será en su calidad de político de izquierda.

La fuentes consultadas señalaron que está previsto que este fin de semana Mancera viaje a uno de esos estados, aunque no

dieron detalles sobre la agenda que llevará, pues, dijeron, aún no está confirmada.

Agregaron que la intención es tener reuniones con esos candidatos para intercambiar puntos de vista con los aspirantes, y que hasta ahora se ha tenido contacto sólo con los candidatos perredistas de Michoacán y Guerrero.

En la segunda entidad, gobernada por el PRD, se han replicado programas sociales del DF como la entrega de útiles escolares gratuitos y apoyos a madres solteras, e incluso la candidata Mojica Morga ha planteado entre sus propuestas, implementar uno nuevo denominado beca segura, que es similar al de Prepa sí capitalino.

Se debe multar a candidatos y no a partidos, dice el PRD

CLAUDIA HERRERA BELTRÁN

Los precandidatos y candidatos del Partido de la Revolución Democrática (PRD) que cometan irregularidades deberán ser multados y no el partido, exigirá hoy Pablo Gómez al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

Después del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), el PRD es el partido más sancionado. De confirmarse hoy el pago de 11.7 millones aprobado por la Comisión de Fiscalización del INE, acumulará 19.3 millones de pesos en tres semanas, sobre todo porque sus precandidatos no presentaron sus informes de gastos.

La semana pasada, el consejero

Benito Nacif, presidente de la Comisión de Quejas, rechazó que el INE tenga facultades para imponer sanciones a los precandidatos y llamó al PRD a poner en orden a sus militantes para que cumplan con sus obligaciones.

Gómez reviró que le va a demostrar a Nacif "con la ley en la mano" que el instituto, sí puede sancionar a los aspirantes a diversos puestos de elecciones popular.

Golpe económico

Hoy, el PRD recibirá el principal golpe económico por 388 candidatos (22 a delegados y 366 a diputados locales) del Distrito Federal que no presentaron sus informes de gastos al INE. Todos ellos fueron inhabilitados para competir el 7 de junio; sin embargo, esta medida no tiene ningún impacto, porque todos ya habían perdido la posibilidad de postularse en los procesos internos del partido.

Gómez respondió a Nacif: "No podemos poner orden, porque la inscripción a los procesos internos fue abierta y hubo distritos en el

Distrito Federal que tenían 20 o 30 precandidatos".

Ante la sugerencia de que el partido haga firmar a sus precandidatos una carta donde se comprometen a entregar sus informes de gastos, el perredista respondió que eso se hace, pero no cumplen.

La otra alternativa, dijo, es "expulsarlos del partido a los que son miembros, pero hay gente que no es miembro del partido y que no presentó informe de gastos y por lo cual hay multa".

Previó que no atenderán su petición y anunció que se quejará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para que se multe a los precandidatos no sólo del PRD, sino de todos los partidos".

Este tema es un conflicto histórico entre el partido del sol azteca y el INE. En 2012, el Tribunal no dio razón al partido; sin embargo, la representación perredista señala que, a diferencia de la anterior ley electoral, la nueva da facultades más claras al INE para sancionar a los abanderados y no sólo al partido.

Aureoles pide frenar *guerra sucia*

POR MIGUEL GARCÍA TINOCO

CORRESPONSAL
nacional@gimun.com.mx

MORELIA. — “Que ya se aplaquen con eso de andar con las guerras sucias”, exhortó el candidato del Partido de la Revolución Democrática al gobierno de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, mientras se encontraba haciendo sus tareas proselitistas en el mercado Independencia de la ciudad de Morelia.

Aureoles pidió a sus contendientes que se concentran en proponer y solucionar, luego de la serie de escándalos en lo que se ha visto envuelto y la mediatización de ellos, según el candidato.

“Yo sigo haciendo el llama-

do a una campaña de altura, de propuestas, una campaña propositiva, ustedes van a ver y a escuchar que la gente quiere propuestas, quiere soluciones, que se aplaquen con eso de andar con las *guerras sucias*, ya les dije: conmigo no cuenten, si el partido detecta alguna cosa que recurran al órgano electoral”, señaló el candidato perredista.

Sobre la polémica que se ha manejado en algunos medios de comunicación, luego de que se criticara la ambulancia con la que cuenta el aspirante al gobierno del estado y comentó, “yo creo que la ambulancia es necesario y bueno al último ustedes dirán si no traemos nada para que haya mayor certeza

por alguna contingencia o al-

guna cosa, yo no tengo problema en llevarla, pero si eso les molesta, pues la quitamos, no hay problema”.

Por su parte, el dirigente estatal del sol azteca, Carlos Torres Piña, acusó al Partido Revolucionario Institucional de orquestar propaganda *negra*, ya que detectaron supuestos brigadistas, los cuales llaman a los domicilios para pedir el voto a altas horas de la madrugada, mientras que en las calles se dirigen a los ciudadanos de forma grosera, aseguró.

“Detectamos en varias

regiones del estado a presuntos promotores del voto, provenientes del Estado de México, que alevosamente

portan playeras del candidato a gobernador Silvano Aureoles Conejo, pero que asumen una actitud agresiva con los ciudadanos para buscar denostar a nuestro candidato, hacer llamadas en la madrugada a los hogares de los michoacanos para invitar a votar a favor de nuestro candidato a gobernador”, aseguró.

Torres Piña dijo que ese tipo de medidas son causa de la desesperación del equipo de campaña del tricolor.

RECLAMO

El dirigente del PRD en Michoacán acusó al PRI de orquestar una campaña *negra* contra Silvano Aureoles.

Analizan multar otra vez al PRD

➤ El Consejo General del INE discutirá si impone una sanción de 2.6 millones de pesos al PRD de Guerrero, por omitir informar al organismo del gasto por poco más de nueve mil pesos que hicieron dos precandidatos

a la gubernatura, incluida la actual candidata Beatriz Mojica Morga.

En el dictamen consolidado sobre los reportes de ingresos y gastos de los partidos, durante las precampañas en Guerrero, se da cuenta del gasto por cuatro mil 885 pesos en publicidad

en lonas, playeras y paneles móviles a favor de Beatriz Mojica y de cuatro mil 400 pesos a favor de Víctor Aguirre Alcaide, ambos precandidatos.

El PRD contestó que no hubo precampañas en la entidad, por lo que entregó informes de ingresos y gastos "en ceros" de ambos aspirantes.

La Unidad de Fiscalización propone sancionar de la misma manera que se multa el no presentar informes de ingresos y gastos, es decir, con 20 por ciento del tope de gasto de campaña del cargo por el que se contiende. Esto significa multas de 1.3 millones de pesos por cada uno de los precandidatos, por lo que la sanción sumaría 2.6 millones de pesos.

—AURORA ZEPEDA

GUERRERO

Candidato a gobernador rechaza grupo de escoltas

AÍDA CASTRO

Pese a que el pasado 5 de abril sufrió una agresión en la que le poncharon las llantas a su vehículo, el candidato del PAN a la gubernatura de Guerrero, Jorge Camacho, rechazó la escolta que le

ofreció el gobierno federal para él o el equipo que lo acompaña.

"No soy una persona de excepción, la seguridad en Guerrero es para preocuparnos a todos, no a unos cuantos, y el incidente de Cuauhtepc fueron pobladores ante la creciente aceptación del PAN, y no un grupo armado", dijo el panista para explicar el rechazo.

Hace 10 días, en Coatepec de la Escalera, municipio de Leonardo Bravo, un grupo le ponchó las llantas a su vehículo y al de sus simpatizantes. El partido informó que Camacho presentó una denuncia de hechos después de la agresión y declaró que ésta se debió a la "intolerancia política".

El presidente nacional del PAN, Gustavo Madero, condenó la agresión con-

tra su candidato y señaló que el Estado es el que debe brindar las condiciones de seguridad necesarias.

El 29 de junio de 2009, cuando era candidato a diputado federal del PAN, sujetos arrojaron explosivos a su camioneta estacionada afuera de su casa, en el municipio de Pungarabato.

Según la Comisión Nacional de Seguridad, los candidatos a la gubernatura de Guerrero que ya cuentan con una escolta para su seguridad durante el proceso electoral son Luis Walton, de MC; Héctor Astudillo, por el PRI-PVEM; Karime Iyari, del Panal, Beatriz Mojica, del PRD; y Raymundo Nogueta, por Encuentro Social. ●



AMLO dice que prefirió estar solo que en PRD

➤ Andrés Manuel López Obrador, líder

máximo del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), reveló que desde 2012 prefirió quedarse solo que permanecer en el PRD, luego de que su ex partido le ofreció "convertirse en el político más importante del país" si suscribía el llamado

Pacto por México.

De gira proselitista en la Ciudad de México y ante cerca de mil quinientos seguidores que se dieron cita en el monumento a Lázaro Cárdenas, en la colonia Doctores para apoyar a los candidatos federales de su partido Ligia

Barrientos y Vidal Llerenas, López Obrador puntualizó que después del ofrecimiento de los dirigentes del PRD en 2012, la amenaza de quedarse solo en su lucha, acompañó la oferta política.

"Recuerdo que to-

avía no se calificaba la elección de 2012... y ya estaban convocándome para que firmáramos el Pacto por México, hubo una reunión, yo les dije no, no vamos a participar en eso", detalló López Obrador.

— ISABEL GONZÁLEZ



'Piensa AMLO en campaña'

EMILY CORONA

El dirigente nacional del PRD, Carlos Navarrete, acusó al líder de Morena, Andrés Manuel López Obrador, de estar usando la campaña de diputaciones federales para posicionarse como candidato presidencial hacia 2018.

"Lo que se elige son diputa-

dos federales, se lo quiero recordar porque yo creo que se le olvidó, anda pensando que ya anda en campaña presidencial.

"No Andrés Manuel, eso es dentro de tres años, ahorita lo que elegimos son candidatos a diputados federales", señaló el dirigente del sol azteca.

Dijo que la precampaña adelantada de Obrador era ile-

gal, alevosa, con mafia política y que no lo decía el PRD; recordó que el mismo AMLO en sus giras ha señalado que va por la tercera y que ya es candidato presidencial.

Sin embargo, el dirigente de la corriente Nueva Izquierda descartó presentar algún recurso legal ante el Instituto Nacional Electoral (INE) y declaró que tocaba a los órganos constitucionales determinar el tamaño de la violación.

Por otro lado, Navarrete reculó de sus declaraciones del pasado fin de semana en las que "destapó" al Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, como un posible abanderado del PRD para la elección a la Presidencia de la República.

El dirigente aseguró que no empezarán a evaluar a las figuras presidenciables dentro del partido del sol azteca hasta pasados los comicios del próximo 7 de junio.

Fecha 15-ABR-2015

Página 10

Sección Política

VI LEGISLATURA

ASAMBLEA
DE TODOS

Navarrete critica al tabasqueño "Está decepcionado, le gusta tirarse al piso"

Liliana Padilla/México

Carlos Navarrete, dirigente nacional del PRD, reclamó que Andrés Manuel López

Obrador utilice la campaña de diputados federales de Morena para construir su tercera candidatura presidencial. "Es tan evidente esta pre-

campana adelantada, ilegal, alevosa y con maña política que hoy quién la puede negar. López Obrador dice por todo el país: voy por la tercera. Yo ya soy candidato presidencial en el 18".

Navarrete arremetió contra el tabasqueño, de quien dijo "le gusta tirarse al piso".

"Yo no sé si Andrés Manuel está decepcionado, que es probable que así sea, que haya creído que

su sola presencia en el DF iba a ser como una peregrinación de la Virgen de Guadalupe, que iban a salir con velitas y con fotografías a recibirlo por las calles de la ciudad, y cómo no ocurre, pues está decepcionado", expresó. M

Fecha 15-ABR-2015

Página 17

Sección Ciudad

VI LEGISLATURA

ASAMBLEA
DE TODOS

En seis meses el sol azteca transformó bardas en lugares publicitarios

De noviembre de 2014 a la fecha, el Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal (PRI-DF) contabilizó 10 mil bardas en la delegación Coyoacán donde el PRD-DF presume apoyos sociales y promueve a su candidato a jefe delegacional, Valentín Maldonado.

Según Aarón Jiménez Paz, candidato a diputado federal por el PRI por el distrito XXIV de dicha demarcación, el sol azteca gastó alrededor de 10 millones de pesos, pues la pinta de un muro promocional tiene un costo de entre mil y 2 mil pesos.

Ante esta situación, el priista presentó una denuncia por actos anticipados de campaña en el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), una queja por discriminación ante la Comisión de Derechos Humanos del DF y otro denuncia en el Consejo Distrital 24.

Sólo, dijo, el Consejo Distrital del Distrito 24 Federal del Instituto Nacional Electoral (INE) se ha pro-

nunciado y negó medidas cautelares para el retiro de la pintura de las bardas del PRD ubicadas en la zona CTM Culhuacán al no ser consideradas como propaganda indebida.

Ante esta resolución, Jiménez Paz señaló que la sala

regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tendrá la última palabra respecto a si los muros denunciados son propaganda ilegal que debe ser retirada, "debido a que la junta distrital fue omisa en analizar exhaustivamente los alegatos y hechos".

Respecto a la queja presenta en el IEDF, el candidato a diputado federal afirmó que hasta el momento órgano electoral local no se ha pronunciado al respecto, pues a la fecha "no ha sido notificado al promotor el acuerdo admisorio de la queja". (Manuel Espino Bucio)

AN lanza campaña en Internet

Para hacer frente a la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) de retirar de la televisión los anuncios en contra del *tricolor*, en los que utiliza

imágenes del presidente Enrique Peña Nieto y del dirigente César Camacho Quiroz, el Partido Acción Nacional (PAN) inició una campaña en Internet que tiene como fin seguir difundiendo esas imágenes entre los ciudadanos.

Con el lema "Defendamos la libertad de expresión" y la etiqueta #CensuraSpotPAN, el *blanquiazul* puso en su sitio un video en el que in-

vita a la población a bajar las imágenes que el INE ha suspendido.

Pide a los cibernautas mostrarlas a las personas y grabar sus expresiones. El ganador del mejor video se hará acreedor a un viaje en helicóptero por la ciudad de México, al segundo lugar se le dará un iPad, y al tercero un reloj.

Acción Nacional pide a los interesados entrar al por-

tal "Cambiemos el rumbo" y descargar las estampas que llama incriminatorias, mismas que fueron tomadas de investigaciones periodísticas. Entre ellas se encuentran la del dirigente del *tricolor* con su colección de relojes caros y la de Peña Nieto en su viaje a Londres, y adonde llevó 200 invitados.

GEORGINA SALDIERNA

En corto

PONE PRI QUEJA CONTRA MANCERA

El presidente del PRI, Mauricio López, informó que el tricolor presentó ayer ante el INE y el IEDF, una queja en contra del Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, por la entrega de vales para uniformes y útiles escolares, en pleno proceso electoral. En respuesta, la Secretaría de Desarrollo Social local rechazó que dichos programas se usen a favor de algún partido. **Dallia Sarabia**

ARMAN PARTIDOS PACTO DE CIVILIDAD

Presidentes de siete partidos en la Ciudad se reunieron ayer a fin de trabajar en un acuerdo de civilidad para el proceso electoral y pedir que no haya uso de recursos públicos y programas sociales, el cual prevén que quede listo el domingo próximo. Mauricio López, dirigente del PRI, lamentó la ausencia del presidente del PAN, Mauricio Tabe, y de la representación de Morena.

Dallia Sarabia

Defiende Camacho estrategia

ANTONIO BARANDA

El presidente del PRI, César Camacho, afirmó que su par-

tido insistirá en una campaña electoral de propuestas, aunque eventualmente se defenderá de los ataques.

-¿Por qué hacer una campaña de denostaciones a través de spots?, se le preguntó al dirigente tricolor.

"Esas son políticas a las que no se ha acostumbrado el PRI, ha recurrido por excepción a ellas, más bien en tono de contraataque, no es nunca nuestra primera opción", respondió.

Entrevistado en Pachu-

ca, Hidalgo, Camacho dijo que la estrategia de su partido no busca acreditar si hay "algunos" peores.

"Lo que tenemos que demostrar es que nuestros candidatos y nuestras propuestas son las más viables y que pueden merecer el respaldo ciudadano convertido en votos", señaló el dirigente.

Al ser cuestionado sobre si el tricolor pedirá el cese de la "guerra sucia" en los promocionales, el líder del PRI dijo que

es una responsabilidad de cada candidato y partido.

En relación a la decisión del INE de bajar el spot en el que se critica la comitiva que llevó el Presidente Enrique Peña Nieto a Londres, se limitó a decir que la respetan.

El priista garantizó que el partido transparentará las hojas de vida y los resultados de los exámenes toxicológicos y de control de confianza de sus candidatos

EL LÍDER NACIONAL DEL PRI VA A HIDALGO PARA RESPALDAR A SUS CANDIDATOS

Es tiempo de consolidar el plan de nación: César Camacho

[ALBERTO QUINTANA]

CRÓNICA Hidalgo

■ Obligado el Partido Revolucionario Institucional (PRI) a ganar las próximas elecciones federales porque es tiempo de consolidar el proyecto del país que ganó en 2012 en las urnas, a través de una organización depurada y comprometida, afirmó el dirigente nacional tricolor, César Camacho Quiroz, durante una visita a Hidalgo.

Indicó que el PRI se ajustará a la ley por convicción ética, "a los de enfrente no les perdonaremos ninguna; para ellos denuncia política, mediática y jurídica, para que todos vayan por el carril de la legalidad y de las normas. Se ha encargado de ir poco a poco, a pesar de las dificultades amaciza el proyecto de nación, por lo cual se reitera su respeto y apoyo al presidente Enrique Peña Nieto".

Ante la presencia del líder estatal del PRI, Ricardo Crespo, Camacho Quiroz afirmó que por ello postularon mujeres y jóvenes en las fórmulas, lo que permite confiar en nuevas generaciones.

Adelantó que el bloque de abanderados priistas llegará a la Cámara de Diputados federal, ya

que merecen una oportunidad como reconocimiento y esfuerzo a los años de trabajo.

Por convicción y profundo orgullo las mujeres de Hidalgo y México tienen cariño, respeto y oportunidades, ya que no es un regalo sino un reconocimiento al trabajo y fidelidad que demuestran.

Por su parte Crespo Arroyo manifestó que al interior de este instituto político se mantiene la unidad, lo cual se reflejará en resultados positivos que obtendrán en la jornada electoral.

Destacó la labor de estructuras y sectores presentes "y sin

ánimo de caer en excesos de confianza, el trabajo de todos los compañeros de partido nos llevará al triunfo".

El candidato a la diputación federal por el Distrito Tula, Fernando Moctezuma, manifestó que generarán condiciones de seguridad mediante programas que presentarán ante el Congreso de la Unión para mantener la confianza de la población y lograr nuevas inversiones en la zona.

Más tarde César Camacho y Ricardo Crespo encabezaron la toma de protesta de activistas políticos en Actopan, Mineral de la Reforma y Pachuca.

Retiran spot a petición de Los Pinos

JOSÉ DAVID ESTRADA

La Comisión de Quejas del INE ordenó ayer, por mayoría de votos, retirar un anuncio del PAN por considerar que calumnia al Presidente Enrique Peña Nieto.

Esto, luego de que Los Pinos solicitó al órgano electoral suspender la transmisión del spot, en el que el blanquiazul cuestiona a Peña por haber lle-

vado una comitiva de 200 invitados a una gira por Londres.

La Consejería Jurídica de la Presidencia presentó el domingo una queja ante el INE en la que acusa a Acción Nacional de lanzar señalamientos sin presentar pruebas.

“Las frases, imágenes y propuestas de los spots denunciados no pueden ubicarse en el libre ejercicio de la libertad de

expresión, en virtud de que no se trata de críticas duras al ejercicio del cargo del Presidente.

“Por el contrario, su finalidad es (...) descalificar y desacreditar intencionalmente la figura del Presidente sin ofrecer prueba alguna”, expone el Gobierno federal en su escrito.

Acusan Los Pinos excesos del PAN

Alega Presidencia que era impertinente spot contra comitiva de Peña a Londres

JOSÉ DAVID ESTRADA

Para la Presidencia de la República el PAN fue impertinente y excedió los límites de la libertad de expresión con un spot contra Enrique Peña Nieto.

En el promocional, que fue bajado por el Instituto Nacional Electoral (INE) al analizar una queja de Los Pinos, el blanquiazul señalaba al Presidente de llevar una comitiva de 200 personas a Londres, en un viaje pagado con los impuestos de los mexicanos.

“Los spots denunciados utilizan expresiones y hacen alusiones (escritas, habladas y representadas gráficamente) que

resultan impertinentes, innecesarias y desproporcionadas para explicar la crítica que se formula”, señala el escrito de queja firmado por Humberto Castillejos, consejero jurídico de la Presidencia.

“Únicamente pretende desacreditar, sin fundamento alguno, la imagen del Presidente de la República, sobrepasando los límites de la libertad de expresión”.

Para el Ejecutivo federal, el spot del blanquiazul no busca difundir la oferta del Sistema Nacional Anticorrupción sino afectar la figura de Peña Nieto con imputaciones falsas y sin proporcionar la fuente que sustenta sus afirmaciones.

“Conllevan como único fin la desacreditación de la figura del Presidente de la República y, sin fundamento ni prueba alguna, le atribuyen haber utilizado el dinero de los impuestos pa-

gados por los mexicanos, para pagar el viaje de 200 invitados a Londres”, añade el escrito.

“Lo cual en nada abona al debate público y la sana crítica, objetivo primordial en las campañas electorales y por el contrario desacredita, sin un sustento verificable y comprobable a las instituciones”.

En el documento de 13 páginas, Castillejos incluye una sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Trife) en donde se señala que el límite de la libertad de expresión es la calumnia.

Sin embargo, esa misma resolución señala que la tolerancia se ensancha ante señalamientos en temas de interés público.

Ayer, la Comisión de Quejas del INE ordenó bajar el spot blanquiazul.

La decisión se tomó por

mayoría de votos de las consejeras Adriana Favela y Beatriz Galindo, quienes consideraron que en dicho mensaje se calumniaba al Mandatario federal, y el voto en contra de la consejera Pamela San Martín.

Esta determinación se tomó pese a que el proyecto de la Unidad Técnica de lo Contencioso del INE planteaba no conceder las medidas cautelares.

La Presidencia afirmó anoche que informará sobre el número de personas que acompañaron a Peña Nieto a Londres y los gastos que se realizaron.

1-

Queja oficial

El Consejero Jurídico del Ejecutivo entregó al INE un escrito para argumentar su rechazo a críticas del blanquiazul.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
Unidad Técnica de la Controversia Electoral

El Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo Federal, Dr. Juan Carlos Rodríguez Cordero, presentó ante el INE una queja por la publicación de una columna de opinión en el periódico 'El Financiero' el día 10 de marzo de 2015, titulada 'El blanquiazul no tiene nada que decir', en la que se criticó al gobierno federal por su gestión económica y social.



El Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo Federal, Dr. Juan Carlos Rodríguez Cordero, presentó ante el INE una queja por la publicación de una columna de opinión en el periódico 'El Financiero' el día 10 de marzo de 2015, titulada 'El blanquiazul no tiene nada que decir', en la que se criticó al gobierno federal por su gestión económica y social.

de que el Presidente de la República ha cometido errores para pagar el viaje de docentes Invitados a declarar, rebasan los límites de la libertad de expresión y el enriquecimiento del debate público, creditar la imagen del Presidente de la República.

Denuncian autoritarismo

CLAUDIA SALAZAR

En el Pleno de la Cámara de Diputados la panista Esther Quintana condenó la intromisión del Poder Ejecutivo en el proceso electoral al pedir que se retirara un spot en el que se criticaba a Peña Nieto.

"Quiero dar cuenta en este Pleno de un asunto muy vergonzoso, porque tiene que ver con dos prácticas que deberían estar ya fuera del escenario nacional: el intervencionismo y el autoritarismo; y, por otro lado, también una vulneración deleznable a la libertad de expresión", dijo sobre la petición para retirar el promocional.

Recordó que ante una queja del PRI, el INE decidió que el spot sobre la comitiva que acompañó al Presidente a Londres no tenía por qué bajarse.

"Ahora resulta que el INE va a dar marcha atrás, como quien dice, todo se trata de a ver quién presenta la queja", lanzó la diputada desde su curul.

Instituto Nacional Electoral
Unidad Técnica de la Controversia Electoral
Recibido
Fecha y Hora: 12/04/15 20:50 hrs

Verde no teme perder registro

POR ROBERTO JOSÉ PACHECO
roberto.pacheco@gimm.com.mx

El Partido Verde no ha incurrido en ninguna de las posibles causales que —por ley— podrían proceder para cancelar el registro de un partido político; por el contrario queremos recalcar que el nuestro instituto político ha observado un crecimiento constante desde su fundación, y es el único que ha logrado que su plataforma electoral se convierta en ley vigente, aseguró el diputado Arturo Escobar y Vega.

En entrevista previa a la sesión ordinaria de este mar-

tes, el legislador del Partido Verde destacó que su instituto político es uno de los más transparentes, toda vez que hace uso de sus prerrogativas para difundir su trabajo, y afirmó que la rendición de cuentas es vital para ganar la confianza de la ciudadanía.

“Nuestro partido ha generado controversia porque estamos ante un marco electoral nuevo, que ha tomado sus primeras aproximaciones en cuanto a criterios jurisdiccionales con el Partido Verde, esto sucedió especialmente con el tema de informes legislativos. Sin embargo, seguiremos acatando todas las resoluciones que dicten

las autoridades electorales”, aseguró.

Señaló que las críticas y quejas por parte de los otros partidos son parte de la dinámica electoral, y lamentó que los fraudes a la ley electoral en los que incurren el PRD y Morena, en temas como la entrega de despensas en varias delegaciones del Distrito Federal y los actos de campaña que realiza López Obrador, pasen desapercibidos.

“Al parecer estamos haciendo bien nuestro trabajo, cada vez hay más ciudadanos sumándose a nuestro proyecto y eso no le gusta a los otros partidos, quienes nos han asumido como adversarios. La alianza Verde-PRI

ha sido muy exitosa y seguirá dando buenos resultados después del 2015”, concluyó.



La alianza Verde-PRI ha sido muy exitosa y seguirá dando buenos resultados después del 2015.”

ARTURO ESCOBAR Y VEGA
COORDINADOR DE LOS DIPUTADOS
FEDERALES DEL PVEM

Guerra de acusaciones acapara las campañas

ATAQUES. PRI Y PAN LIBRAN SUS BATALLAS EN SPOTS EN LOS QUE ACUSAN CORRUPCIÓN; MORENA Y PRD PELEAN POR CUÁL ES "EL HERMANO MAYOR"

ÁNGEL CABRERA

A 10 días de iniciadas las campañas políticas, la guerra de acusaciones entre los principales partidos ha marcado la contienda electoral: el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se han enfrascado en descalificaciones sobre presuntos actos de corrupción; mientras, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena) pelean por ver quién es el «hermano mayor» de la izquierda mexicana.

El Revolucionario Institucional y Acción Nacional eligieron como arena electoral los spots a los que tienen derecho en campaña como

parte de los tiempos de radio y televisión administrados por el INE.

El primero en atacar fue el PAN, con un paquete de spots que exhibían a militantes priistas, entre ellos varios ex gobernadores, en supuestos actos de corrupción con el lema "Son PRIngaderas».

En su primer promocional, que ya fue retirado por órdenes del INE, Acción Nacional cuestionó a César Camacho, líder nacional del partido tricolor, por portar ostentosos relojes, además, exhibe las investigaciones a ex mandatarios tricolores como Tomas Yarrington.

Ante la decisión del INE de bajar ese primer spot, el PAN acusó censura y continuó la guerra a través de la web con el lanzamiento de la

plataforma electrónica denominada Cambiemos el Rumbo, donde se invita a los ciudadanos a denunciar actos de corrupción del PRI.

Por su parte, el PRI contraatacó con una estrategia similar, en una serie de spots, cuestionó al gobernador de Sonora, Guillermo Padres, de militancia panista, por la construcción de una presa ilegal en su rancho y pidió a supuestos ciudadanos su opinión sobre los «moches» que supuestamente piden diputados del PAN.

Unos días después, dicho promocional fue retirado por órdenes del INE, sin embargo, la estrategia del PRI continuó y los acusó de organizar «bacanales» con dinero público en alusión al escándalo de Luis Alberto Villarreal, que fue captado bailando con trabajadoras de un club nocturno en el contexto de un viaje a una pleneraria.

PRD Y MORENA

Por su parte, las dos principales fuerzas de izquierda, Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) eligieron los actos públicos para denostarse.

El blanco del PRD es Andrés Manuel López Obrador a quien Carlos Navarrete acusó de realizar, con recursos de la elección 2015, una campaña anticipada rumbo a las presidenciales de 2018 y aseguró que el 7 de junio se sabrá quién es el «hermano mayor de la izquierda».

El líder nacional del sol azteca dijo que López Obrador está irritado porque creyó "que su sola presencia en el DF iba a ser como una peregrinación de la Virgen de Guadalupe, que iban a salir con velitas y con fotografías a recibirlo por las calles de la ciudad".

Por su parte, Andrés Manuel López ha utilizado sus mítines para acusar al PRD de palero. "Hoy ese partido está hundido en el pantano, en el lodo", señaló.

Se retracta PRD por lanzar a Mancera

Carlos Navarrete Ruiz, líder nacional del PRD, se retractó de colocar a Miguel Ángel Mancera como principal presidenciable de la fuerza de izquierda rumbo al 2018.

En conferencia de prensa, señaló "que son varios personajes del PRD y que primero hay que pasar la aduana del 7 de junio para ir perfilando

nombres al 2018".

"El PRD tendrá personajes de primer nivel que mostrar a la opinión pública para que los evalúe en su momento después de junio, y si es más de uno, dos o tres, ¡hombre, pues mucho mejor!, tendremos una amplia baraja de dónde escoger", aseguró. /**ÁNGEL CABRERA**

Llama a votar por el Panal hermano de los Moreira

LORENZO CÁRDENAS

SALTILLO.- Carlos Ariel Moreira, hermano del Gobernador de Coahuila, el priista Rubén Moreira, promueve el voto a favor de los candidatos del Partido Nueva Alianza (Panal).

En un video que circula en You Tube, el ex dirigente de la sección 38 del SNTE aparece una reunión con maestros simpatizantes del Panal y los convoca a mantenerse unidos.

“El 7 de junio tenemos una oportunidad histórica, es la

oportunidad de demostrar de qué tamaño estamos hechos. Nueva Alianza es el único partido que coincide con nosotros, en el respeto y la fortaleza de la escuela pública, en el respeto de

los derechos de los trabajadores y en la fortaleza de las organizaciones sindicales”, arenga el hermano del ex Mandatario Humberto Moreira, acusado de endeudar a Coahuila por más de 30 mil millones de pesos.

Los votos para el PRI, el

PAN o el PRD, considera, fortalecen a esos partidos, pero los que se emitan a favor del Panal fortalecerán al magisterio.

“Si hay votos hacia Nueva Alianza, los analistas y los observadores políticos dirán: ‘Esos votos de Nueva Alianza fueron votos del magisterio’, y se fortalecerá al magisterio y todos los que quieren la educación pública”, expresa el dirigente magisterial en el video, del que se desconoce dónde fue grabado.

■ Alerta sobre las campañas que ofrecen dádivas a cambio de sufragios

La compra de votos y el control de muchos medios, pilares de la mafia del poder: AMLO

■ JOSÉ ANTONIO ROMÁN

En medio de las fuertes diferencias del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) con el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador reprimió a todos aquellos partidos políticos, autoridades e individuos que “pretenden comprar votos” con una despensa o alguna otra dádiva, traficando con la pobreza y hambre de la gente. “¡Se van al carajo!”, gritó.

Ante cientos de personas que se congregaron anoche en la explanada del Monumento a Lázaro Cárdenas, en la delegación Cuauhtémoc, alertó que desde ahora los partidos políticos “paleros” del gobierno orquestan la compra de votos para las próximas elecciones federales.

En el último acto de una gira de nueve días que realizó por todas las delegaciones del Distrito Federal en apoyo a los candidatos a diputados federales de Morena,

López Obrador lanzó duras críticas contra estas prácticas de compra de votos, que junto con el control “casi absoluto” de los medios de comunicación, son los pilares por los que se mantiene la “mafia del poder”, con su “política de pillaje y saqueo” de la nación.

La explanada se vio repleta de simpatizantes de Morena. Las 600 sillas plegables colocadas frente al foro abierto de la explanada resultaron insuficientes y el resto de los asistentes se arremolinaron en los

pasillos y parte de los jardines.

Una veintena de dirigentes y candidatos acompañaron a López Obrador, aunque por tiempos de campaña, sólo pudo hablar abiertamente en apoyo de los candidatos a diputados federales, pues será hasta la próxima semana cuando inicie el proselitismo en la capital del país. Por el momento, Ricardo Monreal, candidato a jefe delegacional en Cuauhtémoc, y los candidatos a diputados locales se conformaron con estar presentes.

Casi de frente a la enorme estatua de casi 10 metros que da nombre a la plaza, ubicada sobre el Eje Central, López Obrador recordó a los presidentes Benito Juárez —el mejor que ha tenido el país en su historia, dijo—, Francisco I. Madero —apóstol de la democracia— y Lázaro Cárdenas, a quien se le recuerda con enorme respeto y admiración.

López Obrador se refirió a las diferencias con el PRD, a la frustrada pretensión de que firmara el llamado Pacto por México y a su amenaza velada de que se quedaría solo si no lo hacía. “No estás solo, no estás solo”, se coreó de manera espontánea entre los cientos de asistentes, que portaban cornetas y agitaban pendones y banderas.

“Nos lleva el tren a todos”

Con un discurso similar, López Obrador encabezó horas antes un acto en la colonia Romero Rubio, en la Gustavo A. Madero. “Si se vende el voto, nos lleva el tren a todos”, dijo, también a

cientos de personas que se reunieron frente al templete ubicado en el cruce de las calles de Asia, Cantón y Persia.

Ahí, alertó que en la política de “pillaje” y “saqueo” a la que ha sido sometido el país en las décadas recientes, la siguiente pretensión de la “mafia del poder” es la privatización del agua, cuya iniciativa de ley fue temporalmente suspendida por la Cámara de Diputados, ante la enorme presión social.

En ambos actos, el presidente del Comité Ejecutivo Nacional de Morena, Martí Batres, respondió al líder nacional del PRD, Carlos Navarrete, quien unas horas antes acusó a López Obrador de haber dividido a la izquierda con su salida del partido del sol azteca y la creación de Morena.

“Eso es una desfachatez”, dijo Batres, quien pidió a Navarrete “no estorbar” y dejar trabajar a la verdadera izquierda del país, representada por Morena. Dijo que las políticas que el PRD apoyó dentro del llamado Pacto por México corresponden a los partidos de derecha.

Ya en el último evento, Batres criticó al jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, quien pese a que se comprometió a garantizar equidad en la contienda electoral en la capital del país, hasta ahora no ha hecho nada para evitar las acciones ilegales del PRD.

Como en 2006 y 2012, AMLO afirma que va arriba en encuestas

ALBERTO GONZÁLEZ

agonzalesma@elfinanciero.com.mx

Quienes piensen que es fácil cambiar despensas por votos en el DF, “¡se van a ir al carajo!, porque el pueblo no se va a dejar engañar”, advirtió ayer Andrés Manuel López Obrador, en un mitin realizado ayer en la colonia Doctores.

“No nos vamos a dejar, no vamos a permitir en el DF, ni en ningún estado de la República, que se condicione la política de desarrollo social con propósitos electorales. No se puede traficar con la pobreza de la gente”, señaló.

Minutos antes, en la colonia Romero Rubio, en Venustiano Carranza, apareció un Andrés Manuel reeditado, que acusó a los medios “más influyentes” de estar al servicio de “la mafia del poder”; que no sacan nada, “ni una línea”, aunque “me entrevistan todos los días”.

Pero ahí mismo, AMLO evitó hablar de un video que circula en las redes sociales y en el que se observa a una mujer, que porta un chaleco de Morena y con la imagen de Ricardo Monreal, que invita a una persona a un mitin en la Cuauhtémoc, y a cambio ofrece 200 pesos. “Yo no me meto en eso”, dijo.

No obstante, más tarde, en la colonia Doctores, el presidente de Morena, Martí Batres, aseguró que el video era “un montaje, una puesta en escena”, realizado con una cámara (aunque el formato es de

Arropan a Mancera y le piden que “ni vea ni oiga” al tabasqueño

El coordinador del PRD en la Cámara de Diputados, Miguel Alonso Raya, se sumó a la cargada de la dirigencia nacional de su partido a favor de Miguel Ángel Mancera, como su posible candidato presidencial para 2018, y recomendó al jefe de Gobierno que “ni vea ni oiga” los ataques y acusaciones de Andrés Manuel López Obrador.

“Son parte de las desesperaciones, es donde mides cómo anda emocionalmente cada quien cuando entras a este tipo de cuestiones”, dijo.

Sostuvo que no ha sido ningún error lo declarado por el dirigente nacional del PRD, Carlos Navarrete Ruiz, pues compartió también que Mancera es hoy la mejor figura para la candidatura presidencial del PRD. — Víctor Chávez

un móvil) y ocultando el rostro de quien ofrece el dinero.

PRIMER ROUND EN EL DF

Ayer, Andrés Manuel terminó su gira de semana y media por el DF, en la cual encabezó mítines, pidió el voto para los candidatos de Mo-

rena a diputados federales y apoyo para los “defensores de la soberanía popular”, que no son otros que los candidatos a diputados locales y jefes delegacionales.

En Venustiano Carranza estuvo acompañado por Patricia Ruiz Anchondo, candidata a jefa delegacional, y en Cuauhtémoc por Ricardo Monreal, quien acusó al secretario de Gobierno local, Héctor Serrano, de ser el jefe de todos los que orquestan la guerra sucia. Si lo elimina el IEDF, dijo, será Serrano el responsable.

AMLO aclaró: “Ya no estamos en el PRD, no es cosa de pelearnos con los militantes, los respetamos, las diferencias son con los de arriba. Ellos deben comprender también que ya no estamos ahí, porque ellos, por su voluntad, decidieron irse con Peña Nieto”.

DÉJAVU

Como si se tratara de un Déjà vu, en los recorridos de Andrés Manuel López Obrador, líder de Morena, aparecen frases y conceptos que usó en 2006 o 2012:

“¡Vamos arriba en las encuestas!” “¡Somos la primera fuerza del DF!” “¡No voy a permitir un fraude, ni aquí, ni en ninguna parte!” “Los consejeros del INE, o del IFE, como se llame esa cosa son unos alcahuetes”. “Los ministros del Trife (TEPJF) son unos alcahuetes...”

Ese ha sido el tono del líder de Morena en los últimos días.

Pero ahora, en lugar de responder a los reporteros que interpretan su “dedito”, para decir sí o no, ahora aparece una variante.

— Salió una encuesta en la cual no van, como dice, en primer lugar, sino en segundo.

— ¿En qué medio?

— En EL FINANCIERO.

— Mmm, interpreta mi... gesto.

■ “Reacios”, los de PRI, PT y Verde, en QR Ofrecen declarar bienes sólo 6 de 28 candidatos a diputados

■ **CARLOS ÁGUILA Y JAVIER SALINAS**

Corresponsales

En Quintana Roo, hasta ahora, sólo seis de 28 candidatos a diputados federales por el estado se han comprometido a hacer públicas sus declaraciones patrimoniales, de intereses y de impuestos mediante la plataforma virtual #3de3.

Cinthia Dehesa Guzmán, directora de la asociación Ciudadanos por la Transparencia (Citra), destacó que los abanderados de PRI-PVEM, Partido del Trabajo (PT) y PAN son los únicos que no han respondido a la convocatoria. La

Citra invitó a los candidatos de todos los partidos a publicar sus declaraciones, propuesta según la cual “esos datos podrán servir a los ciudadanos para ejercicios de consulta y valoración futuros”.

La activista añadió que el proyecto también permite “prevenir la corrupción al exponer a qué intereses sirve o a quiénes, antes de entrar a la función pública”.

Afirmó que se pretende que sea una práctica obligatoria, que quienes asuman ese compromiso revelen sus declaraciones (en las que se omitirán detalles personales, no así

los montos). Entre quienes aceptaron hacer pública esa información están Iris Mora Vallejo y Sergio Flores Alarcón; Antonio Cervera León, de Movimiento Ciudadano; José Rafael Martínez Navarro y Josué Nivardo Mena Villanueva, del Partido Encuentro Social (PES). Precizaron que no han respondido a la convocatoria Lorena Martínez Bellos, candidata del PT, y los abanderados de PRI-PVEM y el PAN.

Edomex: desisten independientes

El Instituto Electoral del Estado de México reportó que de los 42 aspirantes independientes a diputados locales o integrantes de la planilla de ayuntamientos, sólo 38 continúan con el proceso de registro.

El consejero presidente, Pedro Zamudio Godínez refirió que de los 38, 12 buscan la candidatura para una diputación local y 26 para integrar una planilla para ayuntamientos de la entidad. Preciso que Nezahualcóyotl concentra el mayor número de aspirantes.

Piden cuentas a candidatos

ANTONIO BARANDA
Y VERÓNICA GASCÓN

El Legislativo debe hacer obligatorio que todos los candidatos a algún puesto de elección transparente sus tres declaraciones (patrimonial, de intereses y fiscal), a fin de combatir la corrupción, sumar a la credibilidad y dar elementos para un voto más razonado.

Así lo pidieron los impulsores de la iniciativa #3de3, entre ellos Transparencia Mexicana, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) y el sector empresarial, al presentar formalmente la plataforma digital "Candidato Transparente".

"Ojalá sea la última vez que tengamos que hacer esto. Hoy es un acto de voluntad, esperamos que hacia el futuro sea una obligación de los candidatos tener que presentar estos documentos como parte de sus aspiraciones políticas", expresó Juan Pardinas, director del IMCO.

La plataforma electrónica,

refirió, no realiza labor de auditoría externa.

"Quienes las llenan (declaraciones), lo hacen bajo declaración de decir verdad, nosotros queremos partir de un ejercicio de confianza", dijo.

No obstante, precisó que el IMCO y Transparencia Mexicana revisan que las declaraciones se presenten con estricto apego a los formatos establecidos, para evitar la publicación de documentos "patito".

Juan Pablo Castañón, presidente de Coparmex, externó que la transparencia y la rendición de cuentas son los pilares de la democracia, por lo que urgió a cambiar la legislación para que, tanto candidatos, como funcionarios, hagan públicas sus declaraciones.

"Esta información en poder de los ciudadanos constituye un primer paso en la lucha contra la corrupción e impunidad que debe complementarse con una constante vigilancia de la autoridad competente, pero sobre todo, de la contraloría ciudadada-

na", indicó.

"Si la información está a la vista de todos será más difícil que los corruptos queden impunes", manifestó.

Por su parte, la académica e investigadora Denise Dresser sostuvo que la democracia no ha significado más controles, sino más corrupción, y consideró que los recientes escándalos deben tomarse como un serio llamado de atención.

"La 'casas blanca', la casa de Luis Videgaray en Malinalco, las licitaciones inexplicables y reservadas por 12 años, y el papel del Grupo Higa, y lo que yo llamo la 'korenfeldización' deben ser vistas como una sacudida sobre el tema de la corrupción", expuso.

En tanto, Gerardo Gutiérrez Candiani, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, aseguró que es hora de pasar de los escándalos de corrupción e impunidad a las acciones concretas para depurar y renovar la vida política y la administración pública.

Prometen seguridad para los comicios

POR ALEXIS CATALÁN

nacional@gimm.com.mx

En Puebla hay condiciones de seguridad para que los comicios del próximo 7 de junio se desarrollen de manera exitosa, afirmó el gobernador Rafael Moreno Valle, quien ofreció mantener los canales de diálogo

para garantizar la seguridad del proceso electoral.

“Si bien el éxito de las elecciones es primordialmente responsabilidad del INE, desde el punto de vista de su organización es responsabilidad de todos, de los candidatos y candidatas que motiven a los ciudadanos a acudir a las urnas, de los dirigen-

tes de partido, que estén buscando aumentar la participación ciudadana y por supuesto de los funcionarios de los diferentes órdenes de gobierno para generar confianza, para cumplir la ley, pero sobre todo para garantizar la seguridad”, comentó el mandatario poblano.

En la reunión con los líderes

de los partidos políticos en esa entidad federativa, éstos manifestaron su confianza hacia las instituciones.

Ofrecieron también poner de su parte para generar las condiciones de tranquilidad que exigen los ciudadanos.

#elecciones2015

CANDIDATOS BAJO AMENAZA

POR IMELDA GARCÍA

@imegarcia

“Hola Beto vas a valer madres”.

Ese fue el mensaje que Alberto Merlo Martínez encontró pegado en la puerta de su casa.

El estudiante de Ciencias Políticas se encontraba haciendo las gestiones para convertirse en candidato independiente por la diputación federal del Distrito VI de Puebla.

Habían sido semanas de acoso, por eso no le dio importancia a la nueva amenaza.

Entró a su casa, su cuartel político, a hacer sus actividades junto con otras compañeras de campaña.

Era 11 de marzo. Minutos después, tocaron a la puerta

y una mujer preguntó si le podían brindar asesoría jurídica. Cuando abrió, tres hombres armados entraron por la fuerza a su domicilio.

“Fue como en una película

de sicarios; arrodillado y apuntándome por atrás. Me ataron de manos y de pies con cinta canela y después de haber hecho una casa un desastre, se fueron”, relató el joven de 23 años.

Tras los hechos, Alberto presentó la denuncia correspondiente ante la Procuraduría General de Justicia estatal y aseguró que eso no frenaría su intención de llegar a San Lázaro.

Esta historia se une a la de varios candidatos que, apenas iniciada la campaña, ya han recibido amenazas.

No es un caso aislado.

En distintos lugares del país, aspirantes a cargos de elec-

ción popular o miembros de sus equipos han hecho públicas las intimidaciones de las que han sido objeto.

Ante este fenómeno, el Instituto Nacional Electoral (INE) solo ha actuado como intermediario en las peticiones de seguridad que han realizado los candidatos.

La Secretaría de Gobernación (Segob), encargada de

evaluar cuáles son los candidatos que requieren seguridad, ha reconocido que no se tiene capacidad para cuidar a todos los aspirantes.

“Nosotros no podemos darles seguridad a todos los candidatos postulados en el país. Si lo vamos a hacer en algunos estados y en lo que se refiere a candidatos a gobernador”, indicó el titular de la dependencia, Miguel Ángel Osorio Chong.

Sin protocolos

Durante el proceso electoral del 2009, cuando México vivía uno de los picos de la llamada “guerra contra el narcotráfico”, la violencia contra los candidatos a un puesto de elección popular escaló.

17 entidades tendrán elecciones este 7 de junio

2,179 cargos públicos están en disputa

EMPATE EN SAN LUIS POTOSÍ

● La intención del voto para la gubernatura está dividida entre Sonia Mendoza, del PAN, y Juan Manuel Carreras, de la alianza PRI-PVEM-Panal.

Si hoy fueran las elecciones para gobernador de San Luis Potosí, ¿por cuál partido y candidato votaría usted?



SAN LUIS POTOSÍ

Panista y priísta, en empate técnico por la gubernatura

CARLOS ORDÓÑEZ

—carlos.ordonez@eluniversal.com.mx

San Luis Potosí.— La intención del voto en la elección de gobernador en San Luis Potosí se encuentra empatada entre la panista Sonia Mendoza y Juan Manuel Carreras, postulado por la alianza del PRI-PVEM-Panal, según la encuesta en vivienda de EL UNIVERSAL aplicada entre el 11 y 13 de abril.

La candidata panista cuenta, al momento de la encuesta, con 41.2% de la intención del voto, más de cuatro puntos porcentuales arriba del candidato priísta, quien acumula 37%. La diferencia entre estos es menor al margen de error estadístico de la encuesta, por lo que por el momento debemos decir que se trata de una contienda cerrada.

En una lejana tercera posición está el

candidato del PRD-PT-Partido Conciencia Popular, Fernando Pérez, que suma 18.1% de intención de los sufragios. Los demás abanderados y sus respectivos partidos Movimiento Ciudadano, Morena, Partido Humanista y Encuentro Social, registran porcentajes menores a 2%.

Las campañas van iniciando, por lo que los aspirantes todavía no son conocidos por el total de la población. Conforme los candidatos se vayan posicionando aumentará la intención de voto en su favor en diferentes proporciones para cada uno.

El 60.2% de los potosinos con credencial de elector elige como votar tomando en cuenta al candidato. Además, 28.9% de los entrevistados afirmó que aún podría cambiar su decisión por otro aspirante o partido.

El 41.8% no se considera cercano o simpatizante de algún partido político y el mayor voto duro lo concentra el PRI (15.8%) muy cerca del PAN (13.9%).

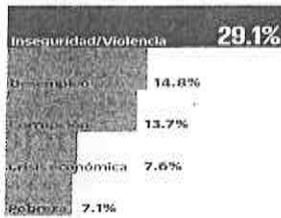
Lo que podría dar la ventaja a Acción Nacional sobre el tricolor —a pesar de tener menos voto duro— es que los independientes, que son muchos más, se inclinan mayoritariamente por el PAN y su candidata (27.7%), mientras que por el PRI-PVEM-Panal y su candidato sólo se favorece por 13%.

Los dos partidos punteros son al mismo tiempo los dos mencionados como segunda opción por el cual votar por los entrevistados. Pero el PRI encabeza la lista de partidos por el que un mayor porcentaje nunca votaría (19.1%). El PRD que se encuentra en la segunda posición (8.9%).

El 46.4% de los potosinos con credencial de elector cree que las elecciones serán confiables frente a 43.7% que dice que no serán confiables. ●

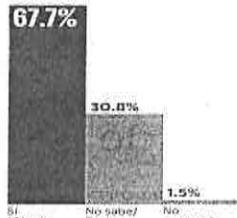
Escenario previo a los comicios

¿Cuál diría usted que es el principal problema que enfrenta el estado de San Luis Potosí en estos momentos?



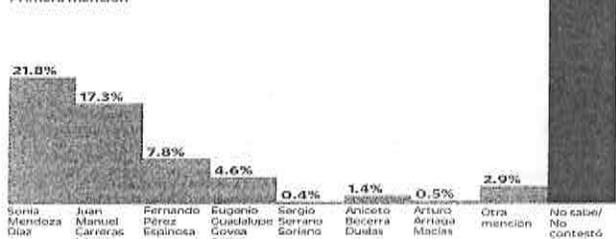
Nota: Sólo se muestran las cinco respuestas con más menciones.

¿Sabe usted cuándo serán las próximas elecciones locales en el estado de San Luis Potosí? ¿cuándo?



¿A cuáles aspirantes a la gubernatura del estado de San Luis Potosí identifica? ¿Alguien más?

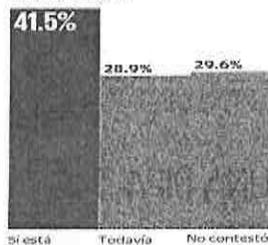
Primera mención



Si hoy fueran las elecciones para elegir gobernador de San Luis Potosí y los candidatos fueran ..., ¿por cuál aspirante y partido votaría?

Candidato/Partido	Total de entrevistados	Votantes probables
PAN-Sonia Mendoza Díaz	27.0%	41.2%
PRI-Juan Manuel Carreras López	19.2%	33.0%
PVEM-Juan Manuel Carreras López	2.4%	2.6%
Nueva Alianza-Juan Manuel Carreras López	0.8%	1.4%
PRD-Fernando Pérez Espinosa	11.3%	14.9%
PT-Fernando Pérez Espinosa	1.0%	1.3%
P. Conciencia Popular-Fernando Pérez Espinosa	1.1%	1.9%
M Ciudadano-Eugenio Guadalupe Govea Arcos	1.5%	2.2%
Morena-Sergio Serrano Soriano	0.6%	0.8%
P. Humanista-Aniceto Becerra Dueñas	0.4%	0.6%
Encuentro Social-Arturo Arriaga Macías	0.2%	0.1%
Otra mención	1.6%	
Anulará	13.6%	
No declaró su preferencia	19.3%	

En este momento, ¿está usted seguro de votar por el partido que acaba de elegir o cree que todavía podría cambiar su voto?



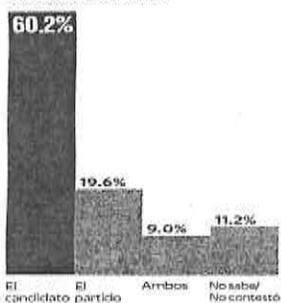
Si no votara por el candidato o partido que mencionó anteriormente, ¿cuál sería su segunda opción?



Independientemente del partido por el que vota, ¿usted por cuál partido nunca votaría en el estado?



¿Para usted qué es más importante a la hora de decidir cómo votar para gobernador de San Luis Potosí el candidato o el partido?



Independientemente del partido por el que vota, ¿usted con cuál partido se identifica en el estado?



Los independientes votarían por el siguiente partido y candidato a la gubernatura del estado de San Luis Potosí si hoy fueran las elecciones

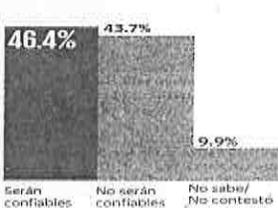


De lo que usted sabe o ha escuchado, de los candidatos a la gubernatura de San Luis Potosí para este 2015, ¿quién cree usted que posee las siguientes características...?

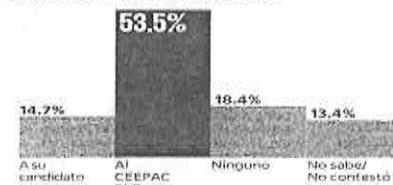
Candidato	Sonia Mendoza	Juan Manuel Carreras	Fernando Pérez	Eugenio Govea	Sergio Serrano	Aniceto Becerra	Arturo Arriaga
Es una persona capaz	18.6%	18.1%	6.6%	1.7%	0.3%	0.3%	
Es más cercana a la gente	17.9%	11.9%	6.4%	1.6%	0.5%	0.3%	
Le tiene más confianza	17.8%	12.2%	6.2%	1.5%	0.6%	0.3%	0.1%
Está más preparada para gobernar	17.6%	12.7%	6.4%	1.2%	0.5%	0.2%	
Es una persona honesta	17.5%	11.6%	6.0%	1.3%	0.5%	0.1%	0.1%

Nota: el porcentaje restante corresponde a las respuestas: no sabe, no contestó

¿Usted cree que los resultados electorales que proporcione el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí serán confiables o no serán confiables?



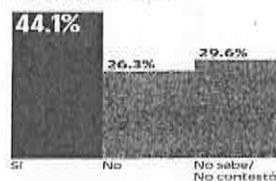
Si después de las elecciones del próximo 7 de junio de 2015 el candidato a la gubernatura de San Luis Potosí por el que usted votó no acepta los resultados que determine el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, ¿usted a quién le creería más, a su candidato o al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana?



En general, ¿usted aprueba totalmente, aprueba, desaprueba o desaprueba totalmente la forma como gobierna...?

	Presidente de México	Gobernador del estado	Presidente municipal
Aprueba totalmente/ Aprueba	41.3%	36.4%	35.4%
Desaprueba totalmente/ Desaprueba	50.8%	53.2%	57.1%
No sabe/ No contestó	8.0%	10.4%	7.5%

¿Usted cree que hay dinero del narcotráfico en las campañas electorales del estado?



Pelea por prerrogativas divide al PH

Los candidatos del Partido Humanista (PH) iniciaron su campaña sin recursos debido a la disputa que mantiene su misma dirigencia desde la formación del partido en agosto del 2014.

Desde que el INE le otorgó el registro, la cúpula del PH se dividió en dos bandos por la distribución de las prerrogativas.

La pelea es entre Javier López Macías e Ignacio Irys Salomón, quienes formaron el

partido, y después entraron en una disputa por repartirse los primeros 78 millones que el INE les entregó como prerrogativas.

Incluso, el asunto debió ser resuelto por el TEPJF, el cual avaló que Irys Salomón fuera el coordinador del Partido Humanista, y López Macías su vicecoordinador.

El tribunal avaló a Irys Salomón como dirigente máximo del Partido Humanista, con lo cual, también ordenó al INE que liberara las prerrogativas correspondientes a enero y febrero que fueron congeladas debido a la disputa entre ambos dirigentes.

Y a una semana de iniciar las campañas, la lucha por los recursos públicos volvió y Javier López Macías acusó que el dinero otorgado por el INE, 120 millones de pesos, para las campañas, es utilizado por Ignacio Irys para otros fines.

López Macías denunció a su dirigente nacional de utilizar al Partido Humanista para lavar dinero y dijo que ninguno de los candidatos que compite en el proceso electoral, ni sus dirigencias estatales, han recibido recursos para la campaña.

Auguró que la actuación de Ignacio Irys pone en riesgo el registro del partido debido a que en la elección del próximo 7 de junio tienen la obligación de obtener al menos 1.5 millones de votos para conservarlo.

“Estas irregularidades ponen en grave riesgo el futuro del PH, sobre todo porque tenemos el reto de sacar el 3% de la votación para mantener el registro, además del riesgo en las candidaturas de quienes andan pidiendo el voto”. / ANGEL CABRERA



VI LEGISLATURA



ASAMBLEA
DE TODOS

Fecha 15-ABR-2015

Página 34

Sección capital

INSTA EL INE A MANCERA A GARANTIZAR EQUIDAD

El Instituto Nacional Electoral (INE) remitió al Gobierno del Distrito Federal dos oficios en los que solicita al mandatario capitalino, Miguel Ángel Mancera, garantizar que la ejecución de los

bienes, servicios y recursos de los programas sociales se apeguen a su objetivo y reglas de operación, evitando en todo momento su uso con fines electorales durante los procesos local y federal que se llevan a cabo. Dichos escritos fueron turnados por

el subsecretario de Gobierno, Juan José García Ochoa, a todos los servidores de la administración capitalina, junto con los acuerdos correspondientes aprobados por el Consejo General del INE. Se remarca que la inclusión de nombres, mensajes o lemas

que promocionan las acciones o logros de un gobierno, pueden ser contrarios al principios de imparcialidad, y por tanto afectar la equidad y el ejercicio del derecho al voto libre.

GABRIELA ROMERO SÁNCHEZ

Retira INE spot del PAN en contra del Presidente

- Organismo determina que el anuncio constituye una calumnia
- El blanquiazul suplirá sus promocionales este fin de semana

CARINA GARCÍA

—carina.garcia@eluniversal.com.mx

A solicitud de la Presidencia de la República, la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) decidió bajar el spot "Londres-gasolina" pautado por el Partido Acción Nacional (PAN), pues consideró que las alusiones a "corrupción" constituyen una calumnia.

El domingo pasado, esta comisión negó al Partido Revolucionario Institucional (PRI) el retiro de dicho anuncio, pues en él no se aludía a ese partido, sino a la Presidencia de la República por haber invitado a 200 personas al viaje oficial realizado en marzo pasado a Londres.

En esa discusión, quedó en claro que si la Presidencia presentaba una queja, el spot podría volverse a analizar, lo que ocurrió ayer, al conocerse el recurso promovido por la Consejería Jurídica de la Presidencia.

La presidenta de la Comisión de Quejas, Beatriz Galindo, explicó que en el caso del PRI "se consideró que no había calumnia hacia el partido y por eso se declaró improcedente; pero viene ahora el afectado, es decir la Presidencia, aduciendo que el contenido del promocional le generaba una calumnia hacia su persona.

"Ante las expresiones contenidas en el promocional de que el Presidente llevó a 200 invitados a un viaje a Londres, y donde enseguida vienen la expresiones que aluden presunta corrupción, se ordena el retiro del promocional, así como otras medidas cautelares, debido a los mismos argumentos", señaló el funcionario del organismo electoral.

Galindo y la consejera Adriana Favela votaron por el retiro de dicho spot, por lo

"Ante las expresiones contenidas en el promocional de que el Presidente llevó a 200 invitados a un viaje a Londres, se ordena el retiro del promocional"

BEATRIZ GALINDO

Presidenta de la Comisión de Quejas del INE

que se ordenó al PAN sustituirlo en un plazo de seis horas a partir de la notificación, en tanto que se dio un plazo de 24 horas —a partir de la notificación legal— para que las concesionarias de radio y televisión cancelen los anuncios.

Según el acuerdo aprobado, los dichos contenidos en el mensaje no son críticas al ejercicio del cargo, "sino que a partir de una propuesta electoral del PAN —la del Sistema Nacional Anticorrupción—, se descalifica y desacredita al Ejecutivo federal, sin ofrecer prueba alguna".

Sin embargo, la consejera Pamela San Martín votó en contra, pues insistió en que el INE está obligado a propiciar la crítica y el debate informado y procede a maximizar los derechos a cuestionar.

En este caso, advirtió, no hay calumnia, sino señalamientos críticos que deben permitirse en el debate democrático.

Reducen confrontación. El presidente del Comité Estratégico de Elecciones del PAN, Jorge Villalobos, señaló que el partido subirá el próximo fin de semana los nuevos promocionales, que suplirán al que se hace alusión a los 200 invitados del presidente Peña

Nieto en su reciente viaje a Londres, aseguró que en tanto, utilizarán los que se transmitían durante la precampaña y que llevan consigo la frase "¿Claro que se puede, a poco no?", ya que será hasta el viernes cuando den a conocer los nuevos comerciales que traen consigo un formato diferente y que forman parte de la segunda etapa de su estrategia electoral.

El representante del blanquiazul ante el instituto, Francisco Garate, comentó que el partido impugnará esta nueva resolución. ●

EL DATO

Acción Nacional se lanzó contra el PRI

En el spot que difundió el blanquiazul en diversos medios de comunicación, se acusa presunta corrupción del tricolor utilizando la imagen de la Presidencia.

PRD va al TEPJF por entrega de apoyos

● Rebate negativa del IEEM a cancelar programas sociales en elecciones

ELECCIONES 2015

MA. TERESA MONTAÑO

—maria.montano@eluniversal.com.mx

Toluca.—La representación legal del PRD ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) promovió el primer juicio de controversia constitucional en el actual proceso para renovar el Congreso local y los 125 ayuntamientos, por la negativa del organismo a analizar su queja y solicitud de procedimiento sancionador en contra del decreto 422 de la Legislatura, el cual permite la operación de 49 programas sociales hasta el día de los comicios.

La solicitud de controversia constitucional combate los argumentos del IEEM para no dar trámite a la queja mediante la cual el partido demandante buscaba detener la distribución masiva de apoyos gubernamentales, por considerar que esta acción rompe con la inequidad en el actual proceso.

La demanda de juicio constitucional, también señalada como "per saltum" en términos jurídicos, será turnada a los tribunales en la materia, luego de que la secretaria ejecutiva del instituto se declarara incompetente para conocer y resolver el caso, desechando así la solicitud de queja.

Con este recurso el PRD busca que los 49 programas sean cancelados de forma definitiva y que el Instituto Electoral de Estado entre en materia.

El "per saltum" o salto de instancia —tras la negativa del IEEM a resolver la inconformidad—, el área jurídica del PRD advierte que en estos momentos la entidad está en actos preparatorios al proceso electoral "concurrente" y que las campañas federales —para diputados— ya están en marcha, mientras que en unos días más arrancará el registro de candidatos ante el IEEM y en mayo el inicio de campañas locales.

Señala que el artículo 261, en sus párrafos tercero y cuarto, ordena la suspensión de los programas sociales y distribución de apoyos gubernamentales, salvo en caso de acciones de extrema urgencia relacionadas con protección civil y salud.

Sin embargo, advierte que la Legislatura elaboró un catálogo de 49 programas que en su decreto 422 indica que no deberán suspenderse, pese a que algunos no son acciones prioritarias.

Indica que "es claro que dichos programas aprobados por la Legislatura local impactan en el proceso federal electoral, porque se aprueba su ejercicio una vez que han iniciado las campañas electorales federales y a 20 días de iniciar las campañas locales, generándose inequidad en la contienda".

Se espera que en las siguientes horas el recurso legal del PRD sea turnado al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y que sea resuelto en calidad de urgente. ●

Acusan a Aureoles por campaña de 2011

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Michoacán anunció que interpondrá una denuncia ante la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (Fepade) en contra del candidato perredista a la gubernatura del estado, Silvano Aureoles, luego de que, supuestamente, utilizó recursos ilícitos por más de 20 millones de pesos durante la pasada campaña para la gubernatura michoacana en 2011.

El secretario de Acción Electoral del Comité Directivo Estatal del PRI en el estado, Omar Cárdenas Ortiz, aseguró que existen pruebas al respecto, por lo que serán presentadas ante la Procuraduría General de Justicia del estado para que se proceda de acuerdo a la ley.

De acuerdo con el Revolucionario Institucional, Aureoles Conejo dispuso de 20 millones de pesos e, incluso, señala que ni el propio coor-

dinador de campaña del candidato del PRD, PES, PT y Panal, ha reconocido que no existen documentos en los que se justifiquen los recursos.

El dinero no justificado se descubrió, según el partido tricolor, en unos documentos y unos audios que presentó el sol azteca como prueba para otra denuncia que ellos hicieron en contra de PRI, que no procedió y de ahí el tricolor obtuvo las pruebas. / JOSÉ CRUZ DELGADO

El 7 de junio habrá partido: Femexfut

● Informó al INE que se usarán playeras blancas

CARINA GARCÍA

—carina.garcia@eluniversal.com.mx

La Federación Mexicana de Fútbol (Femexfut) confirmó al Instituto Nacional Electoral (INE) que el juego México-Brasil será el 7 de junio, a las 15 horas; es decir, el mismo día de las elecciones federales y locales, y la selección mexicana portará playera blanca.

El uso de ese uniforme, y no

la camiseta verde, además de la promoción del partido con mensajes para llamar a ver la justa pero también a votar, son algunas de las medidas que la Femexfut habría adoptado con la finalidad de sumarse a la campaña en pro de la emisión del voto.

El consejero Enrique Andrade, presidente de la Comisión de Capacitación y Educación Cívica del INE, dio a conocer que éste fue el resultado de las conversaciones sostenidas entre los federativos y el consejero presidente del instituto, Lorenzo Córdova.

Córdova contactó a los dirigentes de la Federación para ex-

presar las preocupaciones de algunos partidos respecto a que el partido pudiera desalentar el voto u orientarlo.

Contrario a ello, la Federación dio a conocer que “tienen estadísticas de que cuando gana México aumenta la participación ciudadana”, dijo Enrique Andrade.

Además, con decisiones como el uso de uniformes blancos o una promoción que llame a votar se impediría que la justa deportiva se preste a propaganda a favor de partido alguno, agregó el consejero.

Hace dos semanas los partidos Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y otros partidos, alertaron que la propaganda del partido de fútbol pu-

diera prestarse al uso a favor de algunas fracciones que tienen el tricolor y el verde en sus colores: PVEM y PRI, o bien por el uso del slogan “ponte la verde”.

Además, los partidos habían advertido que la justa deportiva pudiera desalentar que la gente salga a votar e incluso prestarse al ausentismo de funcionarios de casilla.

El consejero Enrique Andrade dijo que estas preocupaciones fueron dadas a conocer a la Femexfut pero se precisó al Instituto Nacional Electoral que no hubo trasfondo político en la fecha del partido. ●

INFORMACIÓN GENERAL



Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

**PEÑA
DESTACA
LIBERTAD DE
EXPRESIÓN**

Ante el Consejo de la Comunicación, el Presidente dijo que la libre

manifestación de ideas "es una conquista irrenunciable".

HAY VITALIDAD EN MEDIOS IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS: PEÑA NIETO

Libre expresión, "una conquista irrenunciable"

El Presidente atestiguó el cambio de titular del Consejo de la Comunicación

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
esanchez@gtmm.com.mx

Al atestiguar el cambio de dirigencia en el Consejo de la Comunicación y tomarle protesta al nuevo titular de ese organismo, Alejandro Grisi de Lara, el presidente Enrique Peña Nieto aseguró que la comunicación que se ejerce en México tiene como pilares la libertad de expresión y el derecho de la sociedad a estar informada.

La comunicación, dijo, permite crear conciencia social y dar voz a la pluralidad.

"Es un instrumento imprescindible para promover la libertad, el debate y la adecuada toma de decisiones en asuntos de interés público, por eso la comunicación que se ejerce en

el país se sustenta en la libertad de expresión y el derecho a la información.

"La libre manifestación de las ideas es una conquista social irrenunciable en nuestro país, que hoy forma parte de la normalidad democrática de México", enfatizó.

El mejor ejemplo de ello, agregó, es la vitalidad y diversidad de los medios impresos y electrónicos de todo el país. Dos mil 500 emisoras de radio y televisión, así como mil 250 medios impresos, entre periódicos y revistas, ofrecen noticias y análisis al alcance de mexicanos de todos los sectores sociales, agregó.

Además, el número de usuarios de internet en México creció 16 por ciento entre 2012 y 2014, al pasar de casi 41 millones a 47.4 millones, y las cuentas registradas en nuestro país de redes sociales como Facebook y Twitter se incrementaron en más de 10 millones cada una de ellas, expuso.

"Todos estos hechos reflejan con claridad que México es

un país plural, participativo y de libertades. Los medios de comunicación tradicionales y las nuevas tecnologías de la información fortalecen nuestra democracia, al fomentar el diálogo, el debate y el entendimiento.

"Por convicción personal y democrática, como Presidente de la República seguiré trabajando para asegurar la vigencia plena de las libertades que reconoce nuestra Constitución", ratificó.

En la Residencia Oficial de Los Pinos, el mandatario federal hizo entrega del Premio Nacional de la Comunicación al fotógrafo y documentalista Demetrio Bilbatúa, en reconocimiento a su larga trayectoria.

"Maestro Bilbatúa, nuevamente muchísimas gracias, por su apasionada crónica visual de 60 años. Su obra es fiel testimonio de la evolución de México y al mismo tiempo un referente de creatividad y calidad cinematográfica que han hecho escuela en

nuestra Nación".

Como muestra de agradecimiento, el artista anunció que donará al gobierno de la República, a través de la SEP, su archivo cinematográfico, consistente en unos mil documentales, para que lo conozcan las nuevas generaciones.

"El acervo es mi contribución a este país que abrió sus puertas a los que habíamos quedado sin patria y que nos permitió formar una familia y vivir en paz", comentó Bilbatúa.

El Consejo de la Comunicación, que agrupa a empresas de publicidad y medios de comunicación, destacó Peña Nieto, ha sido una voz propositiva, comprometida con las grandes causas de la sociedad mexicana.

Alejandro Grisi de Lara, presidente entrante del Consejo de la Comunicación, manifestó el compromiso de "continuar impulsando la labor empresarial

como generadora de empleo y bienestar social, haciendo patente su contribución al crecimiento y desarrollo de México”.

CONTRA LA OBESIDAD

La nueva campaña que lanzará el Consejo de la Comunicación será para promover el cambio de hábitos alimenticios.

- El objetivo es contribuir en el combate a la obesidad y el sobrepeso en niños y adultos.
- Alejandro Grisi de Lara, presidente entrante del Consejo de la Comunicación, refirió que el sobrepeso y la obesidad se han convertido en uno de los principales problemas de salud pública en el país.

■ Anunció que por ello el Consejo de la Comunicación desarrollará acciones y programas en favor de fomentar los hábitos saludables en las familias mexicanas.

16
POR CIENTO

creció el número de usuarios de internet en el país entre 2012 y 2014



La voz de las empresas es una voz en favor del cambio social. Precisamente, el Consejo de la Comunicación nos recuerda que el cambio está en cada mexicano. Que cada uno de nosotros es responsable de lo que pasa en nuestra comunidad y en nuestro país.”

ENRIQUE PEÑA NIETO
PRESIDENTE DE MÉXICO

PARA FAMILIA PEÑA RIVERA

Presidencia niega que tenga partida para ropa

Jorge Monroy
EL ECONOMISTA

LA PRESIDENCIA de la República negó que exista una partida especial dentro de su presupuesto para la adquisición de ropa destinada a los integrantes de la familia presidencial.

Mediante una solicitud de información, con folio 0210000046214, un ciudadano preguntó a la Presidencia de la República si ¿existe un presupuesto asignado al guardarropa de la familia presidencial? Y, en caso positivo, a cuánto asciende, cómo está asignado y cuál el ejercicio que se hizo de dicho presupuesto”.

La semana pasada causó polémica en las redes sociales un video de la cadena estadounidense Telemundo, donde se veía a Angélica Rivera, esposa del presidente Enrique Peña Nieto, junto con sus hijas, en diversas tiendas de ropa en Beverly Hills, una de las zonas más caras de Los Ángeles, y se cuestionó si usaban recursos públicos.

Esto se sumó a la polémica por la vestimenta utilizada por la esposa del presidente en el viaje a Londres, con vestidos de un precio comercial cercano a 100,000 pesos.

En respuesta a dicha solicitud de información, la Presidencia argumentó que tras una “búsqueda exhaustiva en el Presupuesto de la Presidencia de la República, y en los registros físicos y electrónicos de esta dirección general (de Finanzas y Presupuesto), no se identificó algún presupuesto asignado al guardarropa de la familia presi-

VIRGILIO ANDRADE

Abierto, proceso de Korenfeld

EL PROCESO abierto en la Secretaría de la Función Pública contra David Korenfeld sigue en curso y se tiene un plazo de 45 días para resolver, contados a partir de la última diligencia, que fue la semana pasada, informó el secretario Virgilio Andrade.

Entrevistado en Los Pinos, el titular de la SFP, aseguró que este proceso “será breve”, aun cuando tienen el plazo legal de casi mes y medio.

Asimismo, sobre las presuntas propiedades del secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio, Andrade consideró que el mismo funcionario federal ha aclarado este tema. *(M. Rubi)*

dencial, como lo refiere el solicitante. Lo anterior, en virtud de que de conformidad con lo establecido en el acuerdo por el que se modifica el clasificador por objeto de gasto para la Administración Pública Federal (...) no se identifican partidas de gastos personales, ya que dicho instrumento permite registrar las erogaciones con cargo al presupuesto autorizado a la Presidencia de la República, por capítulo, con-

cepto y partida genérica”.

En varias solicitudes de información hechas por ciudadanos a la Presidencia de la República (0210000173014, 0210000167714) se pide información sobre los gastos de la primera dama en guardarropa, viajes, *staff*, asistentes, asesores, maquillaje con cargo al presupuesto y monto de recursos entregados a Rivera para solventar en las giras gastos como los de su maquillista.

Las respuestas de la Presidencia son muy parecidas en todos los casos. Después de realizar una revisión exhaustiva (...) “no se identificaron recursos públicos destinados por concepto de viajes en el extranjero de (...) la C. Angélica Rivera de Peña, así como tampoco del peluquero que refiere el solicitante”.

Entrevistada por **El Economista**, Issa Luna Pla, investigadora en derecho de la información en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, destacó que Angélica Rivera no es servidora pública; sin embargo, consideró que la Presidencia debe aclarar el origen de los recursos que utilizan los integrantes de la familia presidencial, en un acto de transparencia. “En realidad tampoco creo que exista una violación al derecho administrativo si se hizo con gastos o recursos personales”, consideró.

Actualmente están pendientes de resolución por lo menos tres solicitudes de información, que requieren a la Presidencia datos para conocer si se utilizan recursos públicos para gastos de la familia presidencial.

ENTRE EL 2012 Y EL 2014

Giras de EPN han costado \$83 millones

Jorge Monroy
EL ECONOMISTA

LAS GIRAS internacionales que realizó hasta el 2014 el presidente Enrique Peña Nieto tuvieron un costo al erario por 5 millones 503,219.64 dólares, lo que representa alrededor de 83 millones 814,035 pesos.

De acuerdo con la respuesta a la solicitud de información, con número 020000172314, la Presidencia de la República proporcionó el costo de cada una de las 31 giras oficiales que realizó el primer mandatario de diciembre del 2012 a noviembre del 2014.

Por lo tanto, no incluyen las

giras internacionales que ha hecho hasta el momento el Presidente este año a Washington, Estados Unidos (enero); Inglaterra (febrero) y Panamá (abril).

Entre las giras más costosas del presidente se encuentran la primera gira oficial en enero del 2013 a Santiago de Chile y Montevideo, Uruguay, que en conjunto tuvieron un costo de 312,249.04 dólares.

La visita de Estado al Vaticano (del 17 al 20 de marzo del 2013) tuvo un costo de 321,517.82 dólares.

La gira oficial por Hong Kong, China, y Tokio, Japón, (del 5 al 10 de abril del 2013) tuvo un costo total de 487,512.7 dólares.

Del 14 al 19 de junio del 2013, Peña Nieto visitó Irlanda del Norte y Londres, esta gira tuvo un costo de 518,510.65 dólares.

Asimismo, del 3 al 7 de septiembre, Peña realizó una gira de trabajo por San Petersburgo, Rusia, con un costo de 159,203.37 dólares. Un mes después, del 4 al 8 de octubre, visitó la República de Indonesia, con un costo de 377,947.647 dólares.

La gira de Peña Nieto por Sudáfrica, del 8 al 11 de diciembre del 2013, costó 224,271.97 dólares, y a Turquía del 14 al 20 de ese mes, 268,887.46 dólares.

El presidente Peña Nieto inició el 2014 con una gira del 22 al 29 de enero por Davos, Suiza, y luego a La Habana, Cuba, con un costo conjunto de 261,791.58 dólares.

Las giras presidenciales en el 2014 a Ecuador, Chile, Colombia, Honduras y Panamá, sumaron 383,341.78 dólares.

Del 3 al 11 de julio del 2014, el primer mandatario realizó una gira a Lisboa, Portugal; Roma, Italia, y Madrid, España, la cual costó 683,310.9 dólares, unos 10 millones 406,825 pesos.

EPN manda 22 propuestas para Tribunal fiscal

Tania Rosas

EL ECONOMISTA

EL PRESIDENTE Enrique Peña Nieto propuso al Senado 22 nombramientos de magistrados del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, instancia que será pieza clave en el sistema nacional anticorrupción.

De acuerdo con la minuta anticorrupción, el tribunal tendrá la facultad de sancionar a los servidores públicos por responsabilidad administrativa grave y a los particulares que incurran en actos vinculados con faltas administrativas graves.

Peña Nieto propuso como magistrado de Sala Superior del Tri-

bunal Federal por un periodo de 15 años a Javier Laynez Potisek, investigador del CIDE y procurador fiscal de la Federación.

También propuso como magistrados supernumerarios de sala regional por un periodo de 10 años a Oscar Estrada Nieto, a Luis Enrique Osuna Sánchez y a María Teresa del Socorro Sujo Nava, los tres trabajadores del mismo Tribunal Federal.

Además de los tres nombres previos, el Ejecutivo federal impulsó a 18 magistrados para salas regionales: María del Pilar Azuela Bohigas, Arturo Bollo Cerdán, Álvaro Castro Estrada, José de Jesús González López, Juan Marcos Gutiérrez González, Tania María Herrera

Ríos, Martha Fabiola King Tamayo, Jorge Lerma Santillán, Magdalena Judith Muñoz Ledo Belmonte, María Dolores Omaña Ramírez, Elizabeth Ortiz Guzmán y José Raymundo Rentería Hernández, Jorge Luis Revilla de la Torre, Alejandro Sánchez Moctezuma, Amalia Tecona Silva, Manuel de Jesús Torres Valles, Alfredo Ureña Heredia y Francisco Enrique Valdovinos Elizalde.

La Cámara Alta envió las propuestas del Ejecutivo federal a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y Justicia, para que determinen si los candidatos cumplen con el perfil que se requiere para los cargos.

tania.rosas@eleconomista.mx

Segob y PGR revisan ley de desapariciones

POR CARLOS QUIROZ
Y LETICIA ROBLES DE LA ROSA
nacional@ginm.com.mx

Con el objetivo de revisar los avances en el desarrollo de la iniciativa de Ley de Personas no Localizadas y Desaparición Forzada, el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, y la procuradora General de la República, Arely Gómez González, sostuvieron una reunión de trabajo ayer martes con funcionarios de ambas dependencias.

Lo anterior, en el marco de las diez acciones anunciadas por el presidente Enrique Peña Nieto el pasado 27 de noviembre para fortalecer el Estado de derecho en nuestro país, se informó en un comunicado conjunto.

“La iniciativa tendrá como

propósito consolidar un marco jurídico en materia de desaparición forzada, así como estrechar la coordinación entre entidades a través de mejores sistemas y protocolos para la localización de personas.

El encargado de la política interior del país instruyó a funcionarios de la Secretaría de Gobernación a seguir trabajando con organismos internacionales y de la sociedad civil para identificar las mejores prácticas e incorporar mecanismos con los mejores estándares en la materia”, detalló Gobernación.

Por su parte, la procuradora General de la República señaló que se trata de un tema prioritario y reconoció los trabajos que se han realizado hasta el momento, y que han permitido desarrollar proyectos de protocolos homologados

en investigación de desaparición forzada y tortura, cuya implementación en el país se impulsará desde la Conferencia Nacional de

PROPUESTA DE ONG

Cerca de cien organizaciones, apoyados por la ONU, entregaron al Senado una propuesta de ley en materia de desaparición forzada.

Procuración de Justicia.

En tanto, integrantes de al menos cien organizaciones, apoyados por las Naciones Unidas, entregaron al Senado una propuesta de reforma constitucional para avanzar en la legislación nacional en materia de desaparición forzada de personas, que la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos,

Angélica de la Peña, se comprometió a impulsar, junto con senadores del PRI y el PAN.

Propusieron reformar el artículo 73 para que el Congreso de la Unión pueda legislar en leyes generales sobre derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que México es parte, para que con ello se les permita legislar sobre tipos penales y sanciones, atracción y distribución de competencias en la materia.

■ Necesario, acelerar trabajos: el secretario

Revisan Osorio y Gómez avances en iniciativa de personas no localizadas

El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, y la titular de la Procuraduría General de la República

(PGR), Arely Gómez González, sostuvieron una reunión de trabajo en la cual revisaron los avances que se tienen para la

integración de la iniciativa de ley de personas no localizadas y desaparición forzada.

Osorio Chong señaló que existe la "necesidad de acelerar los trabajos para que esta iniciativa pueda ser enviada en breve el Congreso de la Unión".

Asimismo, el secretario instruyó a sus colaboradores a "seguir trabajando con organismos internacionales y de la sociedad civil para identificar las mejores prácticas e incorporar mecanismos con los mejores estándares en la materia".

DE LA REDACCIÓN

■ La muerte de El Hijo del Perro Aguayo, el detonante: Blásquez

Senador presenta propuesta para legislar deportes de contacto

■ Debe obligarse a cada estado a hacer lo propio, o no servirá, advierte Guevara

■ JUAN MANUEL VÁZQUEZ

La muerte del luchador El Hijo del Perro Aguayo fue el detonante para el senador Marco Antonio Blásquez. Cuando se enteró de las condiciones en las que ocurrió esa tragedia se apuró a presentar una propuesta para garantizar la seguridad de quienes se dedican de manera profesional a los deportes de contacto.

Boxeo, lucha libre y artes marciales mixtas tienen una carga de peligro que, además, si se ejerce en medio del desorden se aumenta peligrosamente el riesgo de sufrir percances graves, expuso.

“Dicen que muerto el niño, a tapar el pozo, pero los legisladores estamos para normar la realidad social. Si ella dice que los deportes de combate se extienden y se vuelven más peligrosos, debemos atenderla”, sostuvo.

Esta iniciativa la presentó ayer en una reunión en el Senado, junto con la Comisión de Juventud y Deporte del organismo a la que convocó a profesionales de distintas disciplinas de contacto, autoridades, comisionados y al titular del Consejo Mundial de Boxeo, Mauricio Sulaimán.

“La propuesta es para estable-

cer un protocolo para garantizar la seguridad de los que ejercen alguno de estos deportes; que cada asociación, organizador y toda la gente que este involucrada en estos espectáculos esté obligado a respetarlos y, en caso de que no cumplan, sancionarlos”, explicó Blásquez.

“La muerte de El Hijo del Perro Aguayo fue en Tijuana, una de las principales plazas de este deporte en el país, y no hubo un protocolo para atenderlo ni para ofrecerle los primeros auxilios”, señaló.

El propósito —expuso— es que todas las arenas en el país cumplan con este protocolo, por lo que será necesario diseñar herramientas legales para obligar a los responsables a garantizar la seguridad de estos deportistas y, de

ser necesario, imponerles los gastos de los gastos médicos y las indemnizaciones.

Sobre el caso de El Hijo del Perro Aguayo, dijo que se cometieron varios actos improvisados que exhiben la precariedad y las carencias en las que se desarrollan estos espectáculos deportivos.

“Si logramos construir la herramienta que obligue al organizador a cumplir el protocolo, o

que se haga responsable de lo que resulte, tendremos que el deportista esté bien y se respete su seguridad”, indicó el senador.

“La Conade sería la encargada de imponer esos requisitos involucrando a las asociaciones, comisiones, jueces y médicos deportivos. Ellos los estructurarían y los legisladores les daríamos las he-

rramientas legales para que obliguen o sancionen”, agregó.

La senadora y ex velocista Ana Gabriela Guevara se mostró un tanto escéptica con la iniciativa. Recordó que cuando estuvo al mando del deporte en la Ciudad de México ocurrió la muerte del boxeador Daniel Aguillón (octubre de 2008).

En diciembre se convocó a un foro en la asamblea legislativa para analizar temas relacionados con los peligros de estas actividades, pero “todo se frenó porque la comisión encargada no siguió adelante con el proyecto. Hay que obligar a cada estado que legisle al respecto, porque si no, de nada sirve que nosotros hagamos esto si al final no sucederá nada en cada plaza”, dijo Guevara.

Comisión del Medio Ambiente

Propone Senado aplazar 100 días la ley de circos

Omar Brito/México

La Comisión de Medio Ambiente del Senado avaló aplazar por 100 días la ley que prohíbe el uso de animales en circos.

La propuesta se presentó el pasado 7 de abril y busca modificar las reformas a las leyes generales del Equilibrio Ecológico y de Vida Silvestre.

La intención es prorrogar la entrada en vigor del dicho decreto, con lo que se haría efectiva su aplicación a partir del 6 de octubre de 2015 y no en julio.

Adicionalmente, da espacio para que el gobierno federal cuente con los recursos físicos y económicos para la recepción de los animales, con lo que se evitará que sean vendidos a coleccionistas privados o sacrificados.

Solo se permitirá el sacrificio en

casos de emergencia, por sufrimiento de lesiones o afecciones que causen dolor o sufrimiento incompatibles con el bienestar y vida de los ejemplares.

Con tal propósito se adicionan los artículos 6 y 7 transitorios, a efecto de que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente vigilen y, de ser el caso, apliquen las sanciones correspondientes.

Para lograr el cumplimiento de este dictamen, la senadora panista Silvia Guadalupe Garza Galván pidió respaldo a su propuesta de solicitar a la Secretaría de Hacienda información respecto a los recursos que se destinarán

para la atención de los animales.

Es decir, sobre la partida que designará para contar con la infraestructura e información certera sobre el número y tipo de especies que habrá de recibir, así como los que se canalizarán a la implementación de un centro de investigación de vida silvestre.

Lo anterior, a propuesta de las senadoras María Elena Barrera Tapia, del Partido Verde, y María Cristina Díaz Salazar, Hilda Esthela Flores Escalera, Diya Hadamira Gastélum Bajo, Lilia Guadalupe Merodio Reza e Itzel Sarahí Ríos de la Mora, del Revolucionario Institucional. **M**



MÁXIMO 8 HORAS

El PRI propone modificar jornada laboral de policías

[BLANCA ESTELA BOTELLO]

■ El senador priista Omar Fayad presentó una iniciativa para modificar la jornada laboral de los elementos policíacos. En conferencia

de prensa, el presidente de la Comisión de Seguridad Pública del Senado, señaló que actualmente los policías tienen jornadas de 24, 48, 72 o más y "pareciera ser que el policía en este país no tiene un entorno familiar y social, o no tiene derecho a él". Por ello, dijo, se requiere reformar el artículo 45 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para limitar las jornadas laborales a un máximo de ocho horas continuas para los integrantes de los cuerpos policíacos.

"Hemos hecho del policía en este país objeto de crítica de todos; del policía se dice todo lo malo, se señala la corrupción, sus vínculos, a veces la falta de atención de los problemas que se les presentan, pero no nos damos cuenta muchas veces que están sometidos a incesantes jornadas de trabajo, que no les permite llevar un entorno de desarrollo, como a los demás mexicanos con sus familias", expresó Fayad.

Piden a Senado regular jornadas de los policías

● La iniciativa plantea cambiar a ocho horas de servicio continuas por 16 de descanso

**ALBERTO MORALES
Y JUAN ARVIZU**

—politica@eluniversal.com.mx

El senador Omar Fayad (PRI) presentó una iniciativa para reformar el artículo 45 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública para regular la jornada laboral de los policías a ocho horas continuas, con un periodo mínimo de descanso de 16 horas entre turno, y un día de descanso por cada seis días trabajados.

En México no existe una ley que regule los horarios de los cuerpos de seguridad municipal, estatal y federal, por lo que las fuerzas del orden laboran

en jornadas de 24 hasta 48 horas de trabajo continuas.

El pasado 8 de abril, EL UNIVERSAL informó que los más de 400 mil policías de seguridad pública de los tres niveles de gobierno trabajan en turnos de más de ocho y hasta 48 horas continuas, superiores a las jornadas que establece como estándar la Organización de las Naciones Unidas para las corporaciones policiacas.

El senador Fayad dijo que este es el primer esfuerzo para regular la jornada laboral de los policías que se ha construido al interior del Consejo Nacional de Seguridad Pública con el apoyo de organizaciones de la sociedad civil.

Fayad, presidente de la Comisión de Seguridad Pública, dijo que los policías no pueden estar sujetos a condiciones "inhumanas" e "infrachumanas" de trabajo, porque así no se podrá contar con policías alertas, atentos, eficientes y bien preparados para combatir el delito.

"Para ello se requiere que también tengan una vida familiar, con calidad, y que tengan la posibilidad de descansar, el sueño reparador, sobre todo para las personas que están sujetas a estrés".

En entrevista, comentó que el objetivo de la iniciativa es llevar a la norma algo que la autoridad ha tratado de cuidar. "Sé que en la Comisión Nacional de Seguridad, el comisionado Monte Alejandro Rubido ha tratado de cuidar este tema, en sus posibilidades, pero nosotros creemos que no basta la buena voluntad, queremos dejarlo establecido en la ley".

Señaló que su iniciativa no prevé que se destinen mayores recursos para las corporaciones policiacas, sino que se realice una "reorganización" de las fuerzas del orden para cumplir con una jornada laboral como lo establecen los estándares internacionales.

"Ante la limitación de recursos, lo que pedimos es la eficiencia de los cuerpos policiacos. Vamos a hacer más eficientes a las policías dándoles más capacitación y que estén bien". ●

Pide CIDH al Senado legislar sobre desaparición forzada

El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), designado por la Comisión Intera-

mericana de Derechos Humanos (CIDH) para el caso de Ayotzina-pa, envió una carta al Senado de la República en la que solicitó a los legisladores que se tramite y apruebe en este periodo de sesiones la reforma constitucional para que se reconozca de manera expresa la desaparición forzada y se faculte al Congreso de la Unión

para legislar en la materia. En la carta, los miembros del GIEI explican: "Hemos recibido información de que debido a la duración de los periodos legislativos, si esa reforma constitucional no se aprueba en este mes de abril de 2015, deberá ser un nuevo congreso el que articule esta medida."

— Roxana González / Miriam de Regil



Ciudadanos dan propuesta a senadores

Organizaciones civiles entregaron a senadores del PRI, PAN y PRD una iniciativa para

reformular el artículo 73 en materia de desaparición forzada.

En conferencia de prensa, la senadora panista Gabriela Cuevas dijo que hay una crisis de derechos humanos en el país, por lo que cerrar los ojos como se ha tratado de hacer, lo único que traerá será más violencia y más víctimas.

La senadora perredista An-

gélica de la Peña señaló que la iniciativa ciudadana fortalecerá el trabajo legislativo que se lleva a cabo sobre el tema.

Refirió que la reforma al artículo 73 constitucional, fracción 21, es para facultar al Congreso de la Unión para legislar en leyes generales sobre desaparición de personas. (Blanca Estela Botello)

LA PGJE CULPA AL SEGUNDO; "SE CRUZÓ EBRIO"

Diputado local del PAN atropella y mata a un jornalero en BCS

[PEDRO JUÁREZ MEJÍA EN MULEGÉ]

■ La Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) de Baja California Sur confirmó que el diputado local con licencia del Partido Acción Nacional (PAN), Luis

Martín Pérez Murrieta, atropelló a un jornalero agrícola, quien murió instantáneamente, mientras conducía su camioneta.

"De acuerdo con el reporte de la autoridad federal, se hace respon-

sable del accidente al peatón, quién en completó estado de ebriedad se cruzó la cinta asfáltica en el kilómetro 182+100 del tramo carretero San Ignacio-Villa Alberto Alvarado", dijo el vocero oficial de la PGJE, Sergio Villarreal Nogales.

El funcionario estatal insistió que la responsabilidad del accidente se le atribuye al hoy occiso, de acuerdo al relato de los propios familiares.

Descartan periodo extraordinario

POR ROBERTO JOSÉ PACHECO
roberto.pacheco@gimm.com.mx

Luego de que los coordinadores parlamentarios del PRI, PAN y PRD en el Congreso acordaran los temas prioritarios de la agenda legislativa para lo que resta del actual periodo ordinario de sesiones, en la Cámara de Diputados consideran remota la posibilidad de un extraordinario para el desahogo de los temas que pudieran quedar pendientes.

El coordinador de Acción Nacional, Ricardo Anaya Cortés, tras refrendar los compromisos serios y concretos para sacar adelante esta misma semana la Ley General de Transparencia

en la Cámara de Diputados y el Sistema Nacional Anticorrupción en el Senado, calificó de muy productivo el encuentro sostenido entre sus pares de las principales fuerzas políticas del Congreso.

De esta manera los tres rubros relativos al combate a la corrupción como son el Sistema nacional Anticorrupción, Ley de Transparencia y Ley de Obras Públicas y el tema de la desindexación del salario mínimo lograron un acuerdo importante entre los grupos parlamentarios aunque la última palabra como lo reconoce el legislador panista la tendrán los respectivos plenos de sendas instancias legislativas.

Cuestionado sobre la

MARATÓN

El Congreso acordó que sesionará tres veces por semana para sacar los temas pendientes que aún se discuten.

posibilidad de un extraordinario para desahogar eventuales rezagos de los asuntos acordados, Anaya Cortés no lo descartó del todo, pero acotó las posibilidades de realización.

“Por ahora lo que hemos acordado es que la próxima semana en lugar de sesionar dos veces sesionaremos tres veces, veremos si es o no necesario que

en la última semana también ampliemos las sesiones y por ahora no se ve necesario un periodo extraordinario, pero es algo que estaremos resolviendo una vez que concluya el periodo de sesiones, saben es facultad de la Comisión Permanente y en todo caso tendría que ocurrir después del proceso electoral”, señaló

Entrevistado por separado, el líder de la banca del Verde, Arturo Escobar y Vega tras refrendar las prioridades acordadas, lamentó que la Ley General de Aguas no haya sido incluida por presiones externas que no precisó, pero descartó que pudiera ser abordada en un extraordinario, cuya realización advierte poco probable.

Urgen expertos a legislar sobre desaparición forzada

CLAUDIA GUERRERO

Antes del 30 de abril debe ser aprobada la reforma que facultará al Congreso para legislar en materia de desaparición forzada, urgió al Senado el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes designado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para el caso Ayotzinapa.

En una carta, llamaron a resolver el tema en el actual perio-

do ordinario de sesiones, pues de lo contrario sería pospuesto hasta septiembre, lo que complicaría la discusión con el arranque de una nueva Legislatura en la Cámara de Diputados.

“Hemos recibido información de que, debido a la duración de los periodos legislativos, si esa reforma constitucional no se aprueba en este mes de abril de 2015, deberá ser un nuevo Congreso el que en el futuro articule esta medida.

“Si en el actual periodo se aprueba, se estaría contribuyendo de manera decidida para que en el transcurso de este año se apruebe la referida ley sobre desaparición”, señalaron.

Asimismo, un grupo de 100 organizaciones civiles, entregó al Senado una iniciativa para modificar la Constitución en materia de desaparición forzada.

En tanto, en Bucareli se reunieron el titular de Gobernación, Miguel Ángel Osorio

Chong, y la Procuradora Arely Gómez para revisar, con funcionarios de ambas dependencias, los avances en la iniciativa de Ley de Personas no Localizadas y Desaparición Forzada.

La iniciativa, indicaron en un comunicado, busca consolidar un marco jurídico en materia de desaparición forzada, así como estrechar la coordinación entre entidades a través de mejores sistemas y protocolos para la localización de personas.

Proponen que se destinen \$2 mil 700 millones

Impulsa Congreso fondo para Ficrea

Buscan financiarlo con cartera y activos recuperados; niegan que sea otro 'rescate'

CLAUDIA GUERRERO
 Y CLAUDIA SALAZAR

Diputados y senadores de todos los partidos acordaron aprobar un paquete de reformas que permitirá cubrir los ahorros de 5 mil 139 ciudadanos defraudados por Ficrea, con un fondo global de 2 mil 700 millones de pesos.

Se trata, explicaron, de dos partidas con financiamiento y destino distintos.

En una primera instancia, los legisladores señalaron que el Congreso mandatará al Gobierno federal a distribuir mil 700 millones con cargo a recursos fiscales, que serán recuperados con la cartera y los activos asegurados a los responsables del fraude.

Sin embargo, negaron que se trate de un "rescate" financiero.

"Para que los contribuyente no terminen pagando una suerte de rescate para los ahorradores, será con cargo a la cartera y activos de Ficrea", dijo el senador Javier Lozano, del PAN.

"Son aportaciones fiscales,

Saldan cuentas

Según los legisladores, el dinero del fondo será recuperado con activos asegurados a Ficrea:

FONDO 1

- Con cargo a recursos fiscales: \$1,700 millones
- Ahorradores beneficiados: 5,139
- Porcentaje que representan: 79%
- Límite de pago: Hasta \$1,000,000
- Fecha de entrega: Mayo 2015

FONDO 2

- Con cargo a NAFIN: \$1,000 millones
- PROCESO**
- La Mesa Directiva de la Cámara baja turnó a la Comisión de Hacienda la iniciativa de Ley de Ahorro y Crédito Popular.

pero no puede considerarse como rescate ni a fondo perdido, ya que el Gobierno recibe la 'cesión de derechos de cobro' de los ahorradores y se convierte en un gran acreedor que, con el poder de Hacienda, podrá

cobrar a Ficrea", agregó Dolores Padierna, del PRD.

Ese primer fondo, que cubrirá los ahorros de 80 por ciento de los ciudadanos que reclaman sus ahorros -hasta por un millón de pesos-, podrá cobrarse a partir de mayo.

De acuerdo con los legisladores, habrá un segundo "Fondo de Apoyo" de Nacional Financiera, por un total de mil millones de pesos, para cubrir, de manera prorrateada, los ahorros de los ciudadanos cuyo monto supera el millón de pesos.

En este segundo fondo, el

Promueven amparo

JESSIKA BECERRA

Cerca de mil 500 afectados por el fraude de Ficrea presentarán hoy un amparo, después de que la Secretaría de Hacienda se declaró incompetente para responder la reclamación presentada el pasado 10 de marzo por la defensa de los defraudados.

Fauzi Hamdan Amad, abogado de los afectados, informó ayer que Hacienda turnó a la Comisión Nacional Bancaria y

de Valores la reclamación de responsabilidad patrimonial al Estado, donde sus clientes reclaman al Gobierno 2 mil millones de pesos que sumaban en conjunto sus ahorros.

"A los 24 días (de que se entregó la reclamación), Hacienda se declaró incompetente y se la turnó a la CNBV y se pusieron de pechito obviamente, porque con esa decisión ya nos ahorramos el juicio en tribunal", señaló Hamdan.

acreedor que se tendrá como prioridad para recuperar recursos será el Gobierno federal, pero también servirá para pagar los ahorros de los tribunales de justicia del DF y de Coahuila, que re-

sultaron afectados por el fraude.

La senadora Blanca Alcalá, del PRI, dijo que los ahorradores que quieran recuperar más de un millón de pesos, deben ir a concurso mercantil, que será

Fecha 15-ABR-2015

Página 2

Sección Nacional

vigilado por el Congreso.
Los legisladores hicieron un llamado a las autoridades para perseguir y sancionar a los responsables del caso, para evitar que quede en la impunidad.

El proceso legislativo para aprobar la nueva legislación que regule las sociedades de ahorro popular y reponer recursos a los defraudados por Ficrea ya inició en la Cámara baja.

La Mesa Directiva turnó a la Comisión de Hacienda la iniciativa para crear la Ley de Ahorro y Crédito Popular.

Por acuerdo entre las Cámaras, a esta iniciativa se le da

rá prioridad para que sea avalada antes del fin del periodo de sesiones, el 30 de abril.

Se prevé que sea aprobada esta semana en la Cámara baja y la próxima en el Senado.

INICIA PROCESO

-2

AN ve “autoritarismo” de Presidencia “Vergonzoso y deleznable”, el fallo del órgano electoral

Daniel Venegas y Fernando Damián/
México

La fracción del PAN en la Cámara de Diputados calificó de “vergonzosa y deleznable” la instrucción del INE de retirar el *spot* sobre los 200 invitados del presidente Enrique Peña Nieto en su visita a Londres, mientras la bancada del PRI sostuvo que esa resolución está totalmente apegada a derecho y a la legalidad.

Al comienzo de la sesión de ayer en el Palacio de San Lázaro,

La resolución está totalmente apegada a derecho, aseguran los diputados del PRI

la legisladora panista Esther Quintana afirmó que, tras la orden de bajar la cápsula, están el intervencionismo y el autoritarismo, así como “una vulneración deleznable a la libertad de expresión”.

En representación de su grupo parlamentario, la diputada coahuilense recordó que la Comisión de Quejas del INE había desechado ya un recurso del PRI para retirar el promocional, por considerar que no había calumnia, pero ahora ordena sacarlo de las pautas en respuesta a una demanda de la Presidencia.

En tanto, el vocero de los diputados federales del PRI, Héctor Gutiérrez de la Garza, advirtió que las palabras de Quintana solo evidencian desconocimiento, pues si la petición del PRI para bajar el *spot* no procedió, fue porque el partido no era el calumniado, sino el Presidente.

“Es una resolución totalmente apegada a derecho: se está calumniando al Presidente y no lo podemos permitir como priistas ni como mexicanos”, precisó. M



Mañana, al pleno de San Lázaro Con 22 votos a favor aprueba comisión la ley de transparencia

Fernando Damián y Daniel Venegas/
México

La Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de la Ley General de Transparencia y lo turnó de inmediato a la Mesa Directiva para ser discutido y votado durante la sesión de mañana.

Avalado sin modificación alguna, con 22 votos a favor y uno en contra, el proyecto prevé el acceso a la información pública en poder de cualquier autoridad, entidad, instancia u organismo de los Poderes de la Unión, así como de los órganos autónomos, fideicomisos, fondos, sindicatos y partidos políticos.

La nueva legislación aprobada ya por el Senado establece que las personas físicas o morales que reciban y ejerzan recursos públi-

cos estarán igualmente sujetas al escrutinio ciudadano.

Los legisladores federales y locales fueron también incluidos como sujetos obligados a las disposiciones de transparencia y rendición de cuentas, aunque los senadores introdujeron un artículo transitorio que dará al Congreso de la Unión cinco meses de plazo para cumplir sus obligaciones en la materia.

El dictamen de la Ley General de Transparencia considera también la obligación de las autoridades de presentar la "prueba de daño" como condicionante para reservar cualquier información pública solicitada por los ciudadanos.

Como parte de los acuerdos alcanzados por los líderes parlamentarios de los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y de la Revolución Democrática la noche del pasado lunes, la Cámara de Diputados

prevé aprobar mañana mismo el dictamen en materia de transparencia en todos sus términos y sin modificación alguna, mientras el Senado avalará simultáneamente la reforma constitucional del Sistema Nacional Anticorrupción.

JUSTICIA PARA ADOLESCENTES
Los diputados integrantes de la Comisión de Puntos Constitucio-

claves

La minuta

► La Cámara de Diputados recibió la minuta que el Senado aprobó el 19 de marzo pasado, con lo cual se reglamenta la reforma constitucional del artículo sexto en la materia, y se remitió a la Comisión de Gobernación.

► Esta reforma obliga a transparentar y permitir el acceso a su información a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, a los órganos autónomos, partidos políticos y fondos públicos.

► También a cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos o realice actos de autoridad en los ámbitos federal, estatal o municipal.

nales aprobaron el proyecto de reformas en materia de justicia para adolescentes, que entre sus aspectos centrales prevé juicios orales en todos los casos contra menores de edad, tanto en delitos graves como no graves.

Las modificaciones a los artículos 18 y 73 de la Constitución Política conceden al Congreso de la Unión la facultad de expedir una legislación al respecto.

Dicha reforma se enlistó también entre los temas prioritarios de la agenda común de la Cámara de Diputados y el Senado para la recta final del actual periodo de sesiones, con la expectativa de llevarla a votación en el pleno mañana en San Lázaro y la semana entrante en el recinto senatorial.

El perredista Alejandro Sánchez Camacho indicó que se sustituyen términos conducta tipificada como delito por hecho que la ley señala como delito, en lugar de derechos fundamentales se dirá derechos humanos, y en vez de decir para toda persona se dirá para todo individuo.

Se reforma el inciso C de la fracción 21 del artículo 73 de la Constitución, para señalar que el Congreso tiene facultad para legislar en la materia. M

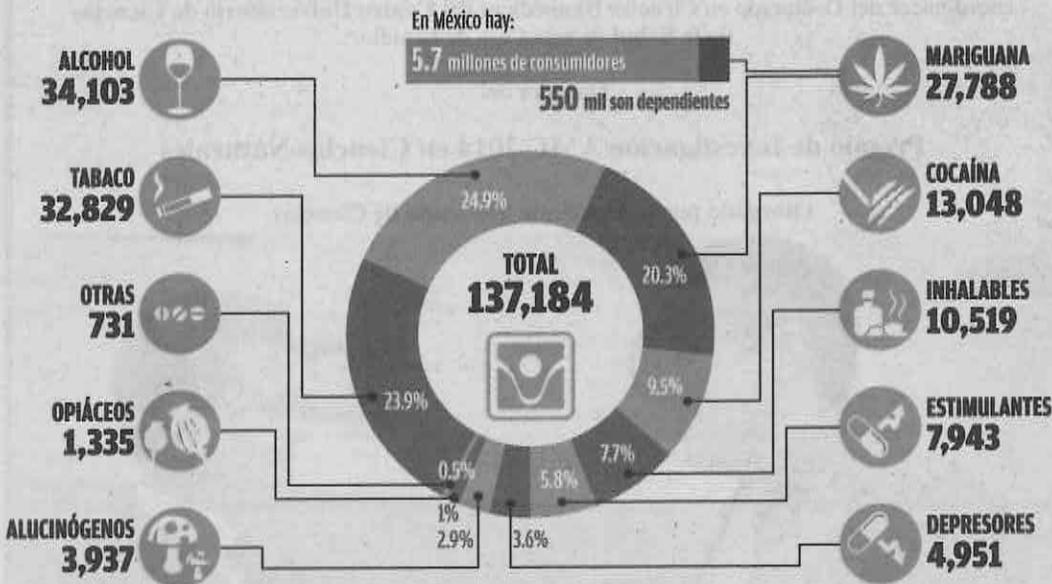
Rechaza Miguel Alonso Raya que sea el momento

“Legislar sobre la mota no es un falsa promesa”

Cada partido debe asumir sus ofertas de campaña, señala Anaya

PACIENTES ATENDIDOS

Los Centros de Integración Juvenil atendieron en 2014 a 137 mil pacientes para tratar su adicción en el consumo de diferentes sustancias tóxicas.



Fuente: CII | Información: Rafael López | Gráfico: Jesús Martínez Partida

Daniel Venegas y Fernando Damián/
México

El coordinador de la bancada perredista en la Cámara de Diputados, Miguel Alonso Raya, reconoció que en este momento no es posible legislar la despenalización de la marihuana, pero negó que ésta sea una falsa promesa de su partido.

El pasado lunes, el PRD dio a conocer que entre su oferta política para los 4 millones de jóvenes que votarán por primera vez el próximo 7 de junio está la regulación del uso del enervante.

Alonso Raya aseguró que se trata de una propuesta en el contexto de la contienda electoral, pero que existen otras en beneficio de los jóvenes, “como el respetar su derecho a la educación, a la salud, al trabajo, etcétera. Y dentro de eso se plantea quitar o dejar de criminalizar a parte de este sector por el uso de la marihuana”, dijo en entrevista previa a la sesión ordinaria.

A pesar de que reconoció que “es muy probable que no se pueda legislar” al respecto, aseguró que en Estados Unidos, principal consumidor, se legalizó para el

Coparmex y el Consejo de la Comunicación declinaron opinar para no violar la ley electoral

uso medicinal, pero que México sigue con “los brazos cruzados, sin abrirse a la discusión y sin mover un dedo en ese sentido. Me parece un error, porque al final de cuentas, donde más se consume, están avanzando”, señaló.

Ésta, sostuvo, “no es una falsa

promesa. Aquí hay una iniciativa presentada por el diputado Fernando Belaunzarán y mía, pues no hay condiciones con las otras fracciones para discutirla. O sea, la iniciativa está presentada, seguiremos insistiendo en que se discuta”.

En tanto, el coordinador de la bancada del PAN, Ricardo Anaya, dijo que cada partido deberá asumir sus ofertas de campaña.

“En este tema en particular nuestra posición es muy responsable, abiertos al debate, que debe revisarse el problema de salud pública y los graves conflictos de crimen organizado que engendra su prohibición”, puntualizó.

Por separado, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Julio César Moreno, dijo que “hay que esperar a que la propuesta lleve sus cauces y se desahogue conforme a los procedimientos en la Cámara”.

Asu vez, Alonso Raya recomendó a Miguel Ángel Mancera que “no escuche ni haga caso” a Andrés Manuel López Obrador, quien señaló que el jefe de Gobierno del Distrito Federal está en su derecho de afiliarse a un partido “corrupto”, como el PRD.

“Simplemente los llamados de este tipo de cuestionamientos son como los llamados a misa: los escucha y va el que quiere. Yo lo que le aconsejaría a Mancera es que ni los escuche ni les haga caso, punto. No tiene ningún sentido. No hay que distraerse”, señaló.

Respecto a lo expresado la semana pasada por el presidente nacional perredista, Carlos Navarrete, de que Mancera “será un precandidato natural” para la elección presidencial de 2018, el legislador afirmó que “no fue un error”, pues “si ustedes me preguntan quién es hoy el posible candidato o precandidato, les diría lo mismo que el presidente del partido. Eso no quiere decir que lo esté des tapando. Evidentemente estoy consciente que no es el momento para estar discutiendo candidatos a presidente”. M

La Comisión de Gobernación avala la minuta en 45 minutos

Fast Track en San Lázaro a la nueva Ley de Transparencia

● La turnan para su debate y votación, mañana en el Pleno de la Cámara baja

VICTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Sin modificaciones y en escasos 45 minutos, la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados avaló ayer por la vía *fast track* la minuta de la nueva Ley de Transparencia que aprobó el Senado de la República.

El documento avanzó y se turnó a la Mesa Directiva de la Cámara Baja para su debate y votación en el Pleno de los 500 legisladores mañana jueves.

Con esta aprobación, los coordinadores del PRI, PAN y PRD en San Lázaro iniciaron el cumplimiento de uno de los compromisos asumidos con los líderes parlamentarios del Senado de la República de aprobar este tema, por lo que dijeron que esperan que los senadores correspondan y aprueben el paquete de leyes que conforman el nuevo Sistema Nacional Anti-

corrupción, que les fue enviado desde el pasado mes de febrero.

Este dictamen es el primer producto derivado de los acuerdos entre ambas cámaras del Congreso de la Unión para la agenda del fin del último periodo ordinario de sesiones de la actual Legislatura.

Con la ausencia de 6 legisladores, la Comisión de Gobernación aprobó esta tarde el dictamen con 22 a favor y uno en contra del partido Movimiento Ciudadano.

Una vez que se apruebe en el Pleno —cuyo proceso será en automático, de trámite y sin cambios— el documento irá directo al Ejecutivo federal para su promulgación y publicación en el *Diario Oficial de la Federación*, para que entre en vigor de inmediato.

Esta ley es la reglamentaria de las reformas constitucionales aprobadas desde el año pasado y obliga a todos los órganos autónomos, dependencias, sindicatos y partidos políticos a rendir cuentas y transparentar toda la información relativa a los recursos públicos que manejan.

Ordena que los sindicatos de organismos y dependencias públicas sólo podrán reservar la información en torno a los domicilios de sus integrantes, pero deberán mostrar los contratos y convenios que tienen con las autoridades y la relación detallada de los recursos públicos económicos, en especie, bienes o donativos que reciban.

22 votos

El dictamen fue avalado con 22 votos a favor y uno en contra, del partido Movimiento Ciudadano.

También establece que senadores y diputados federales y locales estarán obligados a informar de las remuneraciones que reciben, de dietas, bonos, ingresos, compensaciones, prestaciones, gratificaciones, primas y comisiones.

Reunión entre los titulares y funcionarios de la PGR y Gobernación

Aceleran iniciativa contra la desaparición forzada

Se debe "seguir trabajando con organismos internacionales y de la sociedad civil para identificar las mejores prácticas e incorporar mecanismos con los mejores estándares en la materia", dicen

Lorena López/México

El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, aseguró que la iniciativa de Ley de Personas no Localizadas y Desaparición Forzada debe enviarse al Congreso a la brevedad.

Por ello, instruyó a acelerar los trabajos para su elaboración y consultar con organismos internacionales y de la sociedad civil para incluir los mejores estándares en la materia.

Osorio Chong se reunió ayer con la procuradora general de la República, Arely Gómez, para revisar los avances en el desarrollo de la iniciativa de Ley de Personas no Localizadas y

Desaparición Forzada.

Junto con funcionarios de Gobernación y la PGR, Osorio Chong y Gómez revisaron los avances encaminados a consolidar un contexto jurídico en materia de desaparición forzada, así como estrechar la coordinación entre entidades a través de mejores sistemas y protocolos para la localización de personas, como parte de las diez acciones anunciadas por el presidente Enrique Peña el pasado 27 de noviembre para fortalecer el estado de derecho.

La procuradora Gómez indicó que se trata de un tema prioritario y reconoció que hasta el momento se han desarrollado proyectos de protocolos homologados en investigación de desaparición forzada y tortura, cuya aplicación

La procuradora afirma que se trata de un tema prioritario para el gobierno de Peña

en el país se impulsará desde la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.

"Ambas dependencias refrendaron su compromiso en fortalecer la legislación en materia de desaparición forzada, así como las acciones que el gobierno de la República lleva a cabo para prevenir, investigar y sancionar este delito y garantizar plenamente los derechos humanos", se informó en un comunicado conjunto.

De acuerdo con el gobierno de

la República, el secretario Osorio Chong "hizo hincapié en la necesidad de acelerar los trabajos para que esta iniciativa pueda ser enviada al Congreso de la Unión a la brevedad" e instruyó a los funcionarios de Gobernación a "seguir trabajando con organismos internacionales y de la sociedad civil para identificar las mejores prácticas e incorporar mecanismos con los mejores estándares en la materia".

Por parte de la PGR participaron los subprocuradores jurídicos, de control regional, especializado en delitos federales y de investigación de delincuencia organizada, José Alberto Rodríguez Calderón, Gilberto Higuera Bernal, José Guadalupe Medina Moreno y Felipe Muñoz, respectivamente, así como el director de la Agencia de Investigación Criminal, Tomás Zerón de Lucio.

Mientras que por Gobernación estuvieron el titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos, David Arellano Cuán, y el coordinador de asesores del secretario, Guillermo Lerdo de Tejada. M

■ Presenta queja diputada del PT

La comisión que indaga el caso Iguala no trabaja

**ENRIQUE MÉNDEZ Y
ROBERTO GARDUÑO**

La diputada Lilia Aguilar, del PT, presentó una queja ante la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados en la que denuncia el "tortuguismo" con que ha trabajado la comisión especial que investiga la desaparición de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa, Guerrero.

La legisladora también presentó una queja ante la comisión porque sólo faltan dos semanas

del periodo ordinario de sesiones y no ha cumplido con el calendario de actividad mínimo que se trazó cuando fue integrada.

"Ahora, a partir de esta queja, nos informaron que pretenden agendar las reuniones que han ignorado. Sabemos que hay resistencia de los diputados de PRI, PAN y PVEM para ir al estado de Guerrero, y lo mínimo que podían hacer es solicitar seguridad tanto a las autoridades federales como a las estatales."

La legisladora señaló que el grupo de trabajo está obligado a presentar un reporte final e

informes especiales —sólo se ha dado a conocer uno. "Así como nos encontramos, pasaremos sin pena ni gloria. Yo creo que van a seguir pateando el bote. No puede ser que si no hacemos nuestro trabajo no pase absolutamente nada. Yo soy integrante de la comisión y hemos dejado constancia, mediante oficios e informes, que el trabajo de ese grupo de trabajo es completamente inaceptable".

—¿Se trata de simulación?

—Me parece que sí, que hay un acuerdo entre PRI, PAN y PVEM para detener (con el voto ponderado) las actividades de la comisión. Eso es inaceptable y lo tendrá que asumir el presidente de la comisión.

Diputados del PRD, PT y MC presentarán queja pública por inmovilismo

Queda congelada la Comisión Especial del caso Ayotzinapa

Por inseguridad en Guerrero, suspenden visitas a Iguala y a los padres de los 43

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Sin actividad en varios meses y por temor a las condiciones de inseguridad en Guerrero, la Comisión Especial del caso Ayotzinapa de la Cámara de Diputados canceló en varias ocasiones su programa de visitas al estado y aún hoy carece de fechas para retomar sus objetivos.

Legisladores del PRD, PT y MC anunciaron que presentarán una queja pública ante la Junta de Coordinación Política de la Cámara Baja por el inmovilismo de la Comisión y para que se instruya a su presidente a cumplir con sus obligaciones y responsabilidades encomendadas por el Pleno de los 500 legisladores.

El presidente de la Comisión, el panista Guillermo Anaya Llamas, explicó que, aunque no hay fechas acordadas, se buscará retomar las actividades, por lo menos en el Distrito Federal, con reuniones con la titular de la Procuraduría General de la República (PGR), Arely Gómez, y el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, “para continuar el seguimiento de

las investigaciones de los hechos registrados en Iguala, Guerrero, el 26 de septiembre del año pasado”.

Confió en que la reunión con la PGR “permitirá conocer los últimos detalles de las periciales que se están haciendo en la Universidad de Innsbruck, Austria, sobre los nuevos detenidos y el proceso que se sigue a los demás detenidos, cuyas averiguaciones están en manos de los jueces federales”.

Anaya Llamas precisó que la Comisión Especial tiene la intención de sostener una reunión con el secretario de Gobernación; “se tuvo una hace meses y creemos que debemos realizar otra junto con la o el titular de la Subprocuraduría de Derechos Humanos de la misma secretaría”.

Por su parte la vicecoordinadora del PT, Lilia Aguilar Gil, indicó que a la reunión privada de ayer de la Comisión “no acudimos, como un acto de protesta porque lo único

que hace es justificar la inactividad, el día de hoy se volvió a decir que faltaba ir a Iguala, que nos

hace falta reunión con el gobernador actual, que nos hace falta reunirnos con la nueva procuradora, que nos hace falta hablar con las víctimas, etc., etc”.

Por eso “hoy estamos presentado la queja, primero ante la Comisión y luego ante la Junta de Coordinación Política, haciendo un comparativo de todas las actividades que tiene pendientes la Comisión, que se aprobaron por el Pleno en un plan de trabajo y, como consecuencia, son obligación y que se deben cumplir; estamos a dos semanas de que se acabe el periodo ordinario y la Comisión no ha respondido”.

Colocan narcomantas en Guadalajara, Yahualica y Tepatitlán

Desafía narco en Jalisco

**Indica Fiscal
que se reforzó
la seguridad
de funcionarios**

REFORMA / STAFF

GUADALAJARA.- En distintos puntos de la zona metropolitana, así como en por lo menos dos municipios del interior, fueron colocadas narcomantas firmadas por el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

Cerca de las 7:30 horas, una serie de mantas fueron descubiertas en ocho puntos de la zona metropolitana, como la Plaza de la Bandera, el cruce de las Avenidas Patria y Vallarta, así como Washington y Colón, además de por lo menos otras dos en Yahualica y Tepatitlán.

En los textos, el presunto cartel expone que no tiene problemas con los ciudadanos, sino que están para apoyarlos y defenderlos de ratas, secuestradores, organizaciones antagónicas y autoridades.

Para la Fiscalía General del Estado, la colocación de narcomantas se trata de una estrategia engañosa.

En respuesta, el Fiscal Luis Carlos Nájera manifestó que pretenden justificar sus crímenes y tratar de ganar simpatías.

Incluso, el titular de la Fiscalía expuso que los criminales parecen desinformados, pues el único cártel que opera en Jalisco

no son ellos, los autores de los narcomensajes.

“Me da mucha ternura, verdad, porque como que no están enterados que aquí no hay Zetas ni Templarios, yo creo (que) lo único que quieren es ganar la amistad de la sociedad”, manifestó Nájera.

Nájera señaló que lo único que pretenden es justificarse y tratar de ganar la empatía de la población, pese a sus acciones.

“Esta gente sigue envenenando jóvenes, sigue robando hidrocarburos, sigue atacando autoridades, no pueden decir que no quieren dañar a la sociedad”, dijo el Fiscal.

El funcionario reveló, además, que estaría reforzando su seguridad y la de algunos funcionarios, pues se mantienen las amenazas de atentados.

En su cuenta de Twitter, la corporación estatal hizo un llamado a ignorar las narcomantas,

pues los autores de éstas son los mismos que asesinaron a 15 agentes de la Fuerza Única.

**PIDEN RECTORES
CERO IMPUNIDAD**

Rectores universitarios cuestionaron la labor del Gobierno estatal para garantizar la calma social y demandaron cero impunidad.

“Lo que le podemos pedir (al Gobierno) es como una carta al Niño Dios, pero lo ideal sería que haya una mayor seguridad, que se acabe la impunidad

y la corrupción que existe, que son causas inmediatas de la situación que vivimos”, dijo José Morales, Rector de ITESO.

El Gobernador Aristóteles Sandoval citó a directivos de las universidades para tratar el asunto de la seguridad.

A las autoridades les falta preparación y atender a las cor-

poraciones municipales, las más vulnerables, comentó el director de Educación Superior de la UNIVA, Luis Reyes al salir del encuentro.

La violencia ha golpeado a las actividades escolares de Ocotlán y Zacoalco, dijo Tona-tiuh Bravo, Rector de la UdeG.

Usaron gatilleros 2 mil 500 municiones

BENITO JIMÉNEZ

Los gatilleros que asesinaron a 15 policías de la Fuerza Única Jalisco (FUJ), el pasado 7 de abril, utilizaron más de 2 mil 500 municiones, de acuerdo con los primeros peritajes.

Fuentes federales informaron además que ninguno de los oficiales tuvo tiempo de utilizar sus armas para repeler el ataque, según las pruebas de Harrison realizadas a los fallecidos.

Desde el ataque al convoy de tres patrullas donde viajaban los policías, ninguno de los agresores, presuntamente integrantes del Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG), ha sido capturado.

Para mandos policiales en Jalisco la acción contra sus elementos fue planeada para ejecutarse en un “punto ciego”, donde los oficiales no tuvieron oportunidad para defenderse.

En el paraje de la carretera Mascota-Las Palmas, cerca del crucero hacia el poblado de Soyatán, las autoridades encontraron los casquillos de calibres 7,62; .223, y .50, entre otros.

El domingo, dos sujetos fueron detenidos en el municipio de San Sebastián del Oeste, luego de otro supuesto enfrentamiento con policías.

De manera extraoficial se dio a conocer que formaron parte del grupo que participó en la emboscada.

> LOS MINISTROS DE LA CORTE LO AVALAN

Arraigo es constitucional: Suprema Corte

RESUELVEN DE ESTA MANERA EL AMPARO PROMOVIDO POR UN EX JEFE DE SEGURIDAD DE UN CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL RESPONSABLE DE FAVORECER DE MANERA DIVIDIDA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró este martes constitucional la figura del arraigo estipulado en el Artículo 133 Bis del Código Federal de Procedimientos Penales.

En una votación dividida, los ministros avalaron la medida que permite a la autoridad judicial, a petición del Ministerio Público, decretar el arraigo domiciliado de un indiciado cuando se trate de delitos graves en el ámbito federal.

Por mayoría de seis votos, indicaron que es válido constitucionalmente el arraigo cuando sea necesario para el éxito de la investigación, la protec-

ción de personas o bienes jurídicos o cuando exista riesgo fundado de que el inculcado se sustraiga de la acción de la justicia.

Indicaron que el precepto se sustenta en el Artículo 11 Transitorio del Decreto de Reforma Constitucional en Materia Penal de junio de 2008, que establece la posibilidad de imponer el arraigo en casos de delitos graves, en tanto entra en vigor el sistema procesal acusatorio, previsto para junio de 2016.

Los ministros resolvieron de esta manera el amparo promovido por un ex jefe de seguridad de un centro de reinserción social responsable de fa-

vorecer de manera dolosa la evasión de cinco reos procesados por delitos federales.

El sujeto encontrado culpable reclamó que se violaron sus derechos humanos debido a que en 2009 se le arraigó al tener indicios de cometer ese delito, pues consideró que el citado artículo era inconstitucional.

Sin embargo, el máximo tribunal del país confirmó la sentencia emitida por un tribunal colegiado y le negó al quejoso el amparo y protección de la justicia federal.

IMPACTO | REDACCIÓN

PRI, PAN y PRD presentan candidaturas comunes

Se alían partidos contra el crimen en Michoacán

POR HÉCTOR FIGUEROA

De manera excepcional, PRI, PAN y PRD acordaron apoyar a un solo candidato, Arturo Olivera Gutiérrez, para la alcaldía de Tancítaro, Michoacán, con el fin de evitar la filtración

del crimen organizado.

La Comisión Permanente del Consejo Nacional del PAN aprobó en sesión privada diversas candidaturas comunes con otras fuerzas políticas para la renovación de alcaldías en las próximas elecciones.

Además de Tancítaro

destacan los casos de los municipios michoacanos de Jiménez, donde el PAN irá en alianza con el Partido Verde. En Tzitzio, los panistas unirán fuerzas con los perredistas.

PAN, PRI Y PRD PACTAN ALIANZA HISTÓRICA EN MICHOCÁN

Se unen contra el crimen

El objetivo, según el Partido Acción Nacional, es cerrar el paso a posibles infiltrados de la delincuencia

POR HÉCTOR FIGUEROA
hfu@gimn.com.mx

La Comisión Permanente del Consejo Nacional del PAN aprobó en sesión privada candidaturas comunes con otras fuerzas políticas para municipios de Michoacán, a fin de proteger la elección de cualquier infiltración del crimen organizado y por cuestiones de competitividad electoral.

En Tancítaro, uno de los municipios donde se originaron las autodefensas, como medida de protección para los ciudadanos, PAN, PRI y PRD coincidieron que era importante ir juntos para

evitar a toda costa la intromisión de la delincuencia organizada en los procesos electorales, como ocurrió en 2011.

Por tanto, en Tancítaro, los tres principales partidos políticos del país, pese a sus rivalidades políticas, respaldaron a Arturo Olivera Gutiérrez como candidato común para la alcaldía.

Esta es la primera ocasión que se registra una alianza entre las tres principales fuerzas políticas del país.

En otros casos como los municipios de Jiménez, Tzitzio, Sahuayo, Los Reyes, Quiroga y Huiramba, las candidaturas comunes, que encabeza el PAN, responden a una lógica municipal, pues buscan competitividad electoral, y con esto evitar algún cacicazgo de algún partido político, además de que hubo un entendimiento saludable entre las fuerzas políticas que permitió llegar a un acuerdo para un proyecto de gobierno.

En el municipio de Jiménez, para la alcaldía la alianza es entre el PAN y el Partido Verde

(PVEM).

En Tzitzio la alianza conformada es entre el PAN y el PRD lleva como candidato de unidad al panista Jaime Soto Vaca.

En Sahuayo se formó para la presidencia municipal la Coalición PAN-Movimiento Ciudadano; mientras que en el municipio de Los Reyes se integró la alianza más amplia: PAN-PRD-PANAL-PES-Partido Humanista.

En Quiroga el acuerdo aliancista es entre el PAN y el Partido Humanista; mientras que en Huiramba, se conformó la coalición PAN-PRD, que lleva también al panista Jahiro Castrejón Hernández como candidato a la alcaldía.

Por su parte, el PRD indicó que su partido irá en candidatura común con el PAN también en los ayuntamientos de Nahuatzen, Anganguero y Nocupétaro.

Preparan debate

Por otra parte, los candidatos a la gubernatura de Michoacán responderán a las inquietudes de los michoacanos en el debate a desarrollarse el próximo 29

de abril.

Los ciudadanos deben hacer llegar sus preguntas al Instituto Electoral de Michoacán (IEM), mismas que serán clasificadas en tres grandes temas y 26 subtemas, y hoy es el último día para enviarlas.

En el debate participarán: Luisa María Calderón Hinojosa, del PAN; Ascención Orihuela Bárcenas, del PRI, y Silvano Aureoles Conejo, del PRD.

De acuerdo al Consejero Presidente del Instituto Electoral de Michoacán, Ramón Hernández Reyes, el ejercicio pretende que los ciudadanos participen en los debates que, por ley, debe organizar el instituto y que expresen sus inquietudes de manera respetuosa a los candidatos que aspiran de conducir el destino de Michoacán por los próximos seis años.

— CON INFORMACIÓN DE AGENCIA

■ Baja de \$33 mil millones en dos años

Recortes a la Sagarpa dejan en orfandad al agro: PRD

**ENRIQUE MÉNDEZ Y
ROBERTO GARDUÑO**

Los recortes anunciados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) “dejarán en la orfandad” al campo mexicano, porque “entre el presente año y 2016 sus programas no percibirán 33 mil 384 millones de pesos”, alertó el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados.

El ajuste al gasto público para el presente año redujo en 19.2 por ciento los recursos al sector, al pasar de 84 mil 761 millones aprobados por la Cámara de Diputados a 68 mil 447 millones (un total de 16 mil 314 millones menos). En los precerterios de política económica de 2016, enviados por la Secretaría de Hacienda al Congreso, el presupuesto para la Sagarpa sería de 67 mil 682 millones.

Es decir, respecto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2015, calculado en 84 mil 761 millones de pesos, al

cálculo de gasto en 2016, la baja se ubicará en 17 mil 79 millones de pesos.

Programas “más lastimados”

Miguel Alonso Raya, coordinador de grupo parlamentario del PRD en San Lázaro, sostuvo que “el recorte real a los programas productivos del campo es de 20.1 por ciento de lo aprobado para programas de inversión”.

Entre los programas “más lastimados”, refirió Alonso Raya, se encuentra el de innovación, desarrollo tecnológico y educación. Los diputados aprobaron inicialmente 8 mil 886 millones para el gasto de 2015; no obstante, el primer recorte le restó a esa cantidad 5 mil 271 millones, y en los precerterios de política económica también se programó una inversión de 8 mil 886 millones, a la que se le restarán otros 5 mil 271 millones.

Le sigue en grado de afectación el programa de sanidad e inocuidad agroalimentaria. La inversión inicial sería de 5 mil 332 millones de pesos; sin em-

bargo, en el ajuste de 2015 se le recortaron mil 903 millones, misma cantidad que se aplicó a la baja en los precerterios de política económica.

En el programa integral de desarrollo rural ocurrió otra severa merma. De 14 mil 256 millones de pesos de presupuesto base, se redujo a 11 mil 616 millones; es decir, ese capítulo de inversión se ajustó en 2 mil 640 millones de pesos. Y también en los precerterios para 2016 se aplicará el mismo monto.

Por lo que hace al de productividad y competitividad agroalimentaria, también el recorte será sustantivo. El gasto aprobado por la Cámara de Diputados sumó 6 mil 714 millones de pesos, y la reducción aplicada en el presente ejercicio fue de mil 970 millones. Para 2016 se aplicó el mismo criterio; es decir, el monto de mil 970 millones.

Al de fomento a la agricultura, que fue objeto de un gasto inicial de 21 mil 500 millones de pesos, el recorte de 2015 le restó mil 292 millones, y en los precerterios de política económica el ajuste será mayor, con mil 696 millones de pesos.

Y en el programa de fomento ganadero la reducción presupuestal afectó ya los 6 mil 951 millones de pesos que aprobaron los diputados federales, pues en el presente ejercicio se ajustaron a la baja 999 millones de pesos. Cifra idéntica a la prevista para 2016.

Ordena un juez a MVS que se sienta a negociar con Aristegui

■ Pide que intervenga un conciliador que permita acuerdo entre ambas partes

■ Advierte que puede emitir resolución sobre la reanudación del noticiero

ALFREDO MÉNDEZ

■ Llama a ambas partes a buscar un acuerdo para reanudar la transmisión del noticiero

Ordena juez a MVS negociar de inmediato con Carmen Aristegui

■ Intervendría un conciliador independiente para llegar a un arreglo, indica Fernando Silva

ALFREDO MÉNDEZ

El juez federal Fernando Silva, hijo del ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Juan N. Silva Meza, ordenó este martes a Grupo MVS que de inmediato se sienta a negociar con la periodista Carmen Aristegui, mediante la intervención de un conciliador independiente de ambas partes, con miras a que busquen un acuerdo que permita reanudar la transmisión del noticiero radiofónico que conducía la comunicadora.

La suspensión provisional, dictada en el juicio de amparo 672/2015 promovido por la propia Aristegui, ordena que se dejen de aplicar en un plazo de 24 horas los lineamientos que la empresa impuso recientemente a sus conductores.

“Se advierte, preliminarmente, que se pone en riesgo lo estipulado en el contrato y además sus efectos pueden generar un efecto inhibitor en la libertad de expresión”, expuso el juzgador.

EL 27 DE ABRIL,
FECHA LÍMITE PARA
TERMINAR CON EL
ROMPIMIENTO

La conciliación debe realizarse de conformidad con el Acuerdo General de Política Editorial y Reglas de Conducta Ética entre Noticias MVS Radio y Carmen Aristegui Flores, y lo señalado por el *ombudsman* de la emisora en su posicionamiento público, el cual no fue tomado en cuenta por la empresa de telecomunicaciones.

El juez Silva, titular del juzgado octavo de distrito en materia administrativa, advirtió en su resolución que si MVS no llega a un acuerdo con Aristegui antes de la audiencia incidental del juicio (el próximo 27 de abril), resolverá directamente si procede ordenar que se reanude la transmisión del noticiero que conducía la periodista.

“El juez apercibe a MVS Radio que de no llegar a un acuerdo con Aristegui antes de la audiencia incidental realizará un pronunciamiento cautelar integral con respecto a la suspensión definitiva solicitada respecto de la continuación de la transmisión del noticiero denominado *Noticias MVS Primera Edición*, una vez que existan mayores elementos probatorios y argumentativos y una vez valorada la colaboración de las partes para solucionar el conflicto”, indica

una tarjeta informativa elaborada por el civilista Javier Quijano, abogado de Aristegui.

El juez refirió que “los lineamientos impugnados modifican unilateralmente las condiciones del contrato y el acuerdo firmado por las partes y no son producto de una acción consensuada por éstas”.

Para decidir sobre la reanudación eventual del programa de la periodista, el juez “valorará la colaboración de las partes en conflicto” y las pruebas adicionales que le hagan llegar en estos días.

Fuentes del Poder Judicial Federal informaron a *La Jornada* que se trata de una suspensión inédita, elaborada con base en las nuevas reglas que establece la nueva Ley de Amparo (que entró en vigor en abril de 2014), pues se consideró a MVS como equivalente a una autoridad, por el hecho de ser concesionaria de un servicio público.

En realidad, el juez Silva valoró que con la decisión de MVS se violaron los derechos humanos de Carmen Aristegui, fundamentalmente a la libertad de expresión, sin que hubiera de por medio un procedimiento administrativo seguido en juicio, en el que la periodista se hubiera podido defender

del supuesto incumplimiento al contrato firmado con la empresa de telecomunicaciones.

La empresa de la familia Vargas no puede desacatar la suspensión, y si lo hace corre el riesgo de que sus directivos sean acusados por el juez ante la Procuraduría General de la República por el delito de abuso de autoridad.

Sin embargo, MVS tiene la posibilidad de solicitar en las próximas horas a un tribunal colegiado de circuito (órgano que es superior jerárquico del juez Silva) que revoque la suspensión de primera instancia e incluso puede pedir que se deseche la demanda de garantías de la periodista, para lo cual el tribunal

tendría un plazo de 48 horas.

LA EMPRESA DE LA FAMILIA VARGAS NO PUEDE DESACATAR LA INSTRUCCIÓN

Mientras transcurre el curso del amparo solicitado por Aristegui, en paralelo está pendiente un juicio que se desahoga ante el juez Luis Campos Osorio, en el juzgado décimocuarto de distrito en materia civil, el cual admitió la semana pasada una demanda mercantil con la que MVS busca que se declare la terminación de

su contrato con Aristegui.

El juez Campos consideró que sí tiene competencia para conocer del caso, por lo que emplazó a Aristegui para contestar en plazo de 15 días la demanda ordinaria mercantil promovida por la razón social Stereorey México, en el expediente 258/2015.

Campos también ordenó emplazar a una parte tercera llamada a juicio, sin revelar su identidad en la notificación pública.

El pasado 27 de marzo, el juez décimo de distrito en materia civil, Rómulo Figueroa, había desechado una demanda similar presentada el 23 de marzo por las razones sociales Stereorey Digital y MVS Multivisión Digital.

■ En noviembre pasado les inactó equipos por no tener permisos de transmisión: líderes

Ifetel pretende multar con \$700 mil a cada una de ocho radios comunitarias del istmo

■ DIANA MANZO

Corresponsal

JUCHITÁN, OAX.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel) pretende multar con 700 mil pesos, o más, a cada una de las ocho estaciones de radio comunitarias de pueblos y ciudades del Istmo a las que en noviembre pasado les decomisó sus equipos por no contar con permiso de transmisión, denunció Rafael Chiñas Terán, dirigente de la Organización Independiente de Radios Comunitarias (OIRC).

El 10 de abril el Ifetel emitió un requerimiento a los responsa-

bles de las estaciones Bola Lari 90.5, de FM, y Estéreo Rancho Gubiña, del municipio de Unión Hidalgo; Orbita Digital 92.5 FM, de Juchitán, Radio Max y Sonido 106, de Zanatepec, Estéreo M y

La Radiante Ixtepecana, de ciudad Ixtepec, y La Leñita, en El Espinal, para comparecer sobre una posible sanción económica, pero ellos argumentan que operan sin fines de lucro y no tienen dinero, dijo el líder.

Ante ello, la OIRC solicitó apoyo de las subsecretarías de Desarrollo Indígena y de Derechos Indígenas del gobierno de Oaxaca, a cargo de Víctor Reyna

Figueroa y Hugo Aguilar Ortiz, respectivamente, quienes revisan el tema.

Ambos funcionarios se comprometieron a revisar exhaustivamente esta situación a fin de sostener un encuentro con el Ifetel y llevar la defensa jurídica bajo los lineamientos y tratados internacionales en materia indígena que México ha firmado y respalda la soberanía de los pueblos originarios.

Del mismo modo, los más de 20 representantes que forman la OIRC advirtieron que no van a permitir que el gobierno federal atente contra un derecho que

todo pueblo tiene: adquirir y operar sus propios medios de comunicación, pues así lo avalan tratados internacionales que México ha suscrito.

“Las leyes nos respaldan, no entendemos por qué el Ifetel va a tomar represalias contra nosotros y nuestros compañeros cuyos equipos fueron decomisados en noviembre, cuando personal de Ifetel llegó a los domicilios (de las radiodifusoras) sin presentar un orden de levantamiento y ahora quieren que paguemos multa, no es posible, estamos amparados y vamos a dar batalla jurídicamente”, dijeron en un comunicado.

Grupo de la CIDH envía carta al Senado

Expertos y ONG quieren reforma a la "brevedad"

Senadores de los tres partidos principales en la Cámara alta dan acuse de recibo y se comprometen a darle celeridad al tema

Eugenia Jiménez
y Omar Brito/México

El grupo interdisciplinario de expertos independientes designado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el caso de Ayotzinapa, y organizaciones civiles urgieron al Congreso a que apruebe "a la brevedad" la reforma constitucional para que se reconozca de manera expresa la desaparición forzada, a lo que los senadores de PRI, PRD y PAN se comprometieron.

En una carta enviada al Senado, el grupo aseguró que si esa reforma no se aprueba en este mes, deberá ser un nuevo Congreso el que en el futuro articule esta medida.

"Si en el actual periodo legislativo se aprueba dicha reforma, se estaría contribuyendo de manera decidida para que en el transcurso de este año se avale la referida ley sobre desaparición", agregó.

En la misiva, los integrantes del grupo: Alejandro Valencia, Angela Buitrago, Carlos Beristáin, Claudia Paz y Francisco Cox, expresaron que "México necesita contar en el menor plazo posible con herramientas legales, actualizadas y acordes con los estándares internacionales, a fin de dar una respuesta pronta y efectiva a la problemática de la desaparición".

La petición fue entregada a los senadores de la Mesa Directiva de la Junta de Coordinación Política

y de las comisiones de Justicia, Puntos Constitucionales, Gobernación, Derechos humanos y de Estudios Legislativos.

A este llamado se unieron organizaciones como el Centro Agustín Pro, Fundar, Fundec, además

Reconocen que este delito no solo lastima a la víctima y a su familia, también a la sociedad

de la ONU, los que urgieron al Congreso a hacer las reformas necesarias que le permitan crear una ley de desaparición forzada.

Al respecto, los senadores Alejan-

dro Encinas (PRD) y Angélica de la Peña (PRI) celebraron este llamado y explicaron que la propuesta de las organizaciones sociales tiene como objetivo construir un mejor contexto jurídico para la búsqueda de personas desaparecidas.

La propuesta busca modificar el artículo 73 de la Constitución para que el Congreso esté facultado para legislar en materia de desaparición forzada, y los artículos 19 y 29 para que se reconozca el derecho humano de toda persona a no ser desaparecida.

En tanto, la panista Gabriela Cuevas reconoció que la desaparición forzada constituye una de las violaciones más graves a los derechos humanos y que dañan no solo a las víctimas sino a sus familiares y a la sociedad en su conjunto.

"Es importante reconocer su determinación para lograr un cambio en nuestro país mediante el impulso de nuevas ideas al brindar propuestas específicas", dijo la legisladora.

Al respecto, el priista Omar Fayad señaló: "Acusamos recibo del oficio y del documento que nos presentan y vamos a tomar cartas en el asunto. Sabemos que los asuntos que ustedes plantean requieren justicia, respuesta y reformas. De una vez para que se enteren las organizaciones de la sociedad civil, vamos a reformar la Constitución, para ello se requiere una mayoría calificada que aquí está representada". M

■ Entregan al Senado una misiva con esa solicitud

Expertos de la CIDH piden se cree una ley sobre desaparición forzada

**VICTOR BALLINAS
Y ANDREA BECERRIL**

Expertos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para el caso Ayotzinapa entregaron ayer una carta al Senado en la que solicitan se apruebe una ley sobre desaparición forzada de personas, después de que los coordinadores de ambas cámaras no incluyeron ese tema en la agenda a aprobar en lo que resta del periodo de sesiones que concluye el 30 de este mes.

Resaltaron que no debe quedar pendiente pues "México requiere contar en el menor plazo posible con herramientas legales actualizadas y acordes con los estándares internacionales a fin de dar una respuesta pronta y efectiva a la problemática de la desaparición.

"Como grupo interdisciplinario de expertos independientes (GIEI) esperamos que de esta manera pueda darse un paso que

todo el país espera y la comunidad internacional apoya", subrayan en la misiva.

Los cinco integrantes del grupo -Claudia Paz, Ángela Buitrago, Alejandro Valencia, Carlos Beristáin y Francisco Cox- requirieron a los senadores "que a la brevedad posible tramiten y aprueben la reforma constitucional que se requiere". Refieren que, debido a la duración de los periodos legislativos, "si esa reforma no se apruebe en este mes de abril deberá ser un nuevo Congreso el que en el futuro articule esta medida".

En tanto, organizaciones de familiares de personas desaparecidas, colectivos de víctimas y organizaciones de defensa de los derechos humanos entregaron ayer en el Senado una iniciativa de reformas a los artículos 19, 29 y 73 de la Constitución para que se reconozca el derecho a no ser desaparecido y se faculte al Congreso de la Unión a legislar en la materia de desaparición forzada, tortura,

ejecuciones extrajudiciales y desplazamiento forzado de personas.

Más de un centenar de organizaciones, entre ellas Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, Comisión de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en México, Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Victoria, Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, Colectivo contra la Tortura y Ideas-Litigio Estratégico en Derechos Humanos, entre otras, signaron la misiva entregada a los senadores.

Legisladores de PRI, PAN y PRD, tras recibir la propuesta la hicieron suya e informaron que será presentada el jueves al pleno. Del mismo modo, el priísta Omar Fayad, presidente de la Comisión de Seguridad Pública, anunció que ese mismo día el tricolor presentará una iniciativa de ley general de desaparición de personas.

Radio Centro acumula una caída de 29.35%

● Fitch Ratings pone dos calificaciones en observación negativa; IFT cobró la garantía

TLÁLLOC PUGA

—cartera@eluniversal.com.mx

Las acciones de Grupo Radio Centro en la Bolsa Mexicana de Valores regresaron a los niveles de cotización previos al fallo a su favor para operar una cadena de televisión abierta, e incluso para hoy arrancarán su operación ligeramente por abajo de ese precio.

La compañía radiofónica perdió ayer 11 millones de pesos (mdp) en valor de capitalización al bajar el precio de su acción de 18 a 17.93 pesos, su menor registro desde el 9 de marzo.

Con lo anterior, la cotización de la acción reportó su quinta sesión con-

secutiva a la baja y acumuló un desdoblamiento de 29.35%, lo que equivale a mil 212 mdp en el valor de su capitalización. Esta cifra implica casi el triple que cubrió por la garantía de seriedad, la cual ascendió a 415 mdp.

“Al incumplirse el pago de la contraprestación ofrecida, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) resolvió descalificar a Grupo Radio Centro del proceso e instruir la ejecución de su garantía de seriedad”, informó ayer el regulador, que también declaró “desierto el proceso de licitación de una cadena nacional de televisión abierta”.

Radio Centro informó en su reporte del primer trimestre de 2015 divulgado ayer, que cubrió la garantía de seriedad otorgada para la licitación de la licencia de televisión abierta.

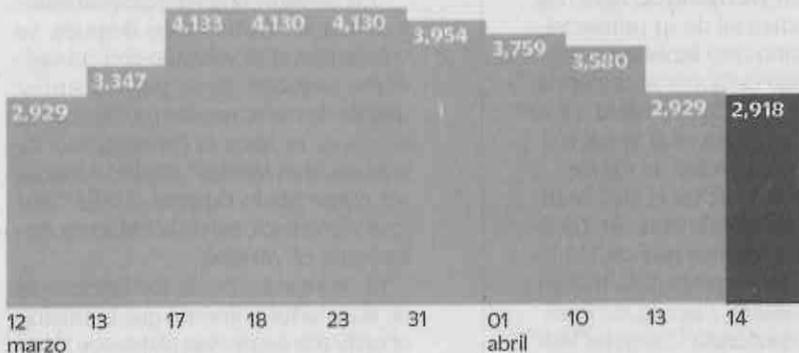
En el documento detalló que el pago fue ejercido por el IFT, el cual “se liquidó mediante el uso del flujo de efectivo de la compañía y a través de

un préstamo otorgado por BanBajío por un monto total de 232.8 mdp con una tasa anual de TIIE más 3.50 puntos porcentuales”.

La agencia Fitch Ratings puso en observación negativa dos calificaciones de Grupo Radio Centro, la de es-

cala nacional de largo plazo de A-(mex) y la nota de emisión de Certificados Bursátiles RCENTRO14 por mil 100 mdp con vencimiento final en 2019 de A-(mex).

Valor de capitalización de la emisora en 2015
 (Millones de pesos)



Fuente: Reuters

Cotización de acciones
 (Pesos por título)



Fuente: Reuters

Crearé petrolera cuatro nuevas direcciones

Engorda Pemex su corporativo

Arman organigrama con nuevas áreas que podrían sumar hasta 200 puestos

ALEJANDRA LÓPEZ

En pleno debate sobre el recorte de personal en Pemex, la empresa engordará su corporativo.

La reestructura de la compañía implicará la creación de nuevas direcciones corporativas con sus respectivas gerencias y subdirecciones, que añadirán alrededor de 200 personas a la estructura existente.

El pasado 27 de marzo, Pemex aprobó la creación de cuatro nuevas direcciones corporativas: Alianzas y Nuevos Negocios, Recursos Humanos, Investigación y Desarrollo Tec-

nológico, y Planeación, Coordinación y Desempeño.

Entre estas nuevas direcciones se añadirá a 76 personas en cargos de dirección, subdirección y gerencia, de acuerdo con el organigrama aprobado por Pemex, del cual REFORMA tiene copia.

Los restantes 124 puestos de trabajo serán cargos de tercer y cuarto niveles entre personal de base y confianza, aseguró una fuente cercana al proceso de reorganización.

El mayor crecimiento se registrará en la nueva dirección corporativa de Planeación, Coordinación y Desempeño, la cual aún no tiene un directivo nombrado por el consejo de administración.

La segunda área con más crecimiento será la de Nuevos Negocios, que coordina José

Manuel Carrera.

Las nuevas direcciones corporativas se añadirán a las que ya existen: Finanzas, Administración y Servicios, Procura y Abastecimiento, Procesos de Negocio y Tecnología de la Información, Jurídico y la Unidad de Control Interno Institucional.

Éstas, en conjunto, suman 141 direcciones, subdirecciones y gerencias, según el documento en poder de REFORMA.

La nueva estructura de Pemex también contempla la integración de cuatro subsidiarias en sólo dos (Exploración y Producción y Transformación Industrial).

Antes de la modificación realizada por el consejo de administración de Pemex, en estas últimas direcciones corporativas se concentraba, entre

directores, subdirectores y gerentes, a 130 personas sin contar coordinadores, asesores, jefes de unidades y de equipo y puestos similares.

Luis Miguel Labardini, analista de Marcos y Asociados, explicó que en la nueva organización de la compañía se están llevando al corporativo las actividades que antes estaban divididas entre las subsidiarias.

Tal es el caso de la dirección corporativa de Procura y Abastecimiento, la cual concentra ahora las compras de la empresa.

Agregó que la administración de Emilio Lozoya debe resistir a las presiones sindicales de contratar más gente y cubrir estas posiciones con personas ya contratadas para evitar un aumento en la nómina de la compañía petrolera.

IP urge a aprobar reformas

POR KARLA PONCE

karla.ponce@gimur.com.mx

El sector patronal demandó al Congreso de la Unión acelerar la aprobación de la reforma constitucional que establece la creación del Sistema Nacional Anticorrupción, así como la legislación secundaria en materia de Transparencia y Acceso a la Información.

Juan Pablo Castañón, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), recordó que faltan 16 días para que concluya el periodo ordinario de sesiones,

tiempo que consideró "idóneo para que la 62 Legislatura cierre rindiendo buenas cuentas y sume esas dos iniciativas pendientes al paquete de reformas estructurales aprobadas".

El dirigente patronal lanzó un llamado al Senado para aprovechar los acuerdos logrados entre las distintas fuerzas políticas, para que sean aprobadas las modificaciones a la Constitución que establecen el funcionamiento del Sistema Nacional Anticorrupción.

"Esta es la mejor propuesta que se ha logrado construir a través del consenso de los diferentes

URGENCIA

Castañón urgio a sacar el sistema anticorrupción porque aún tiene que recorrer los Congresos.

partidos y nos permitirá contrarrestar los dos grandes lastres que no nos dejan avanzar como nación y que obstaculizan nuestro desarrollo económico, político y social: la corrupción y la impunidad".

La más reciente evaluación del Índice de Transparencia

Internacional indica que México ocupa el sitio 103 entre 174 países evaluados, mientras que la edición 2014-2015 del Índice de Competitividad del Foro Económico Mundial, identifica a la corrupción como el factor más problemático para hacer negocios en el país.

"Más allá de que esas percepciones se contraponen al México moderno, justo y próspero que entre todos estamos construyendo, lo que más nos afecta es la indignación de los mexicanos por la impunidad y el daño a la confianza social", refirió el dirigente del sector patronal.

■ Fortalecerá la presencia de Televisa Networks en América

Firma Televisa alianza con Eutelsat para elevar la capacidad satelital

MIRIAM POSADA GARCÍA

Grupo Televisa y Eutelsat anunciaron que harán alianza para que la empresa de Emilio Azcárraga Jean aumente su capacidad satelital con el uso de tres satélites operados por Eutelsat Communications.

Con esta operación Televisa tendrá la distribución de contenido de alta definición, aumentará la capacidad en el satélite EUTELSAT 117 West A y ampliará los contratos de arrendamiento en EUTELSAT 113 West A y EUTELSAT 115 West A para la distribución de algunos de los canales más importantes para la empresa a través de Televisa Networks, a las cabeceras de cable en México y Estados Unidos,

así como para la contribución y el uso ocasional de Televisa.

Televisa Networks es su empresa especializada en el diseño, producción, programación y distribución de 17 marcas y más de 45 señales para el mercado de televisión de paga. Su cobertura llega a México, Estados Unidos, Latinoamérica, Canadá, Europa y Oceanía.

Este acuerdo fue anunciado en el encuentro organizado por

The National Association of Broadcasters, NAB Show 2015, que tiene lugar en Las Vegas y al que asisten los principales productores y distribuidores de contenidos del mundo.

Soluciones eficientes

El director general de Eutelsat Americas, Patricio Northland, dijo que esperan continuar en

alianza con Televisa y con ello demostrar que ofrecen "las soluciones más eficientes y vanguardistas a nuestros clientes en las Américas y más allá".

Por Televisa, William Aguirre, director de Operaciones Satelitales, dijo que "la expansión de nuestra capacidad en los satélites Eutelsat le permitirá a Televisa Networks fortalecer su presencia a través de las Américas".

Concentran 7 estados mandos reprobados

- Entidades también registran altos índices de violencia
- Suman 81 funcionarios no aptos para seguir en sus cargos

ZORAYDA GALLEGOS
Y SILBER MEZA

—politica@eluniversal.com.mx

La mitad de los altos mandos policiacos que reprobaron los exámenes de control de confianza aplicados por el gobierno federal se concentran en siete entidades, revela una investigación de EL UNIVERSAL.



PERIODISMO DE
INVESTIGACIÓN

La PGR y la Policía Federal realizaron estas pruebas a 703 servidores públicos de las áreas de seguridad y

justicia del país en los últimos cinco años; 156 reprobaron.

Veracruz, Baja California Sur, Morelos, San Luis Potosí, Durango, Guerrero y Michoacán suman 81 funcionarios no aptos.

Información obtenida a través de la Ley de Transparencia muestra que Veracruz encabeza el ranking oficial de mandos policiacos reprobados con 16. Le siguen Baja California Sur, Morelos y San Luis Potosí, con 14, 12 y 11, respectivamente.

Diez altos mandos de Durango también reprobaron. Guerrero y Michoacán completan la lista negra de jefes policiacos desconfiables. Nueve mandos de cada uno de estos estados

no obtuvieron la certificación.

Para María Elena Morera, activista ciudadana en temas de seguridad y justicia, es preocupante que los estados donde hay más reprobados sean también los que tienen más proble-

Desconfiables

- **Veracruz:** 51 altos mandos fueron examinados; 16 reprobaron.
- **Baja California Sur:** no resultaron aptos 14 funcionarios.
- **Morelos:** de 36 jefes policiacos evaluados, 12 no pasaron la prueba.
- **San Luis Potosí:** 38 se sometieron a pruebas; 11 no las pasaron.
- **Durango:** una tercera parte de los evaluados (10) no aprobaron.
- **Guerrero:** 9 mandos no fueron certificados como aptos.
- **Michoacán:** 9 no aprobaron las pruebas de confianza.

mas de seguridad, como Veracruz, Guerrero y Michoacán, "y los mandos siguen trabajando cuando no deberían estar ahí; si están involucrados, deberían estar en la cárcel".

Raúl Benítez Manaut, investigador de la UNAM, coincide: "donde hay más mandos reprobados hay más inseguridad, esto corrobora que los gobernantes son irresponsables y no quieren mejorar la condición de seguridad de sus estados".

PRONÓSTICOS

Despegará economía mexicana hasta finales de este sexenio: FMI

Ajustó el organismo su pronóstico de crecimiento para el país en este año, de 3.2 a 3 por ciento

☛ Reformas darán un impulso al PIB, pero resultados serán en los próximos años

☛ En la fortaleza del dólar y caída del crudo hay ganadores y perdedores

LETICIA HERNÁNDEZ
lherndezm@elfinanciero.com.mx

El crecimiento económico de México despegará hasta finales del sexenio, según los pronósticos del Fondo Monetario Internacional (FMI).

El organismo prevé que el Producto Interno Bruto (PIB) del país acelerará su expansión desde un 3 por ciento en 2015 hasta un 3.8 por ciento para 2018.

De acuerdo con Robert Rennhak, director adjunto del Departamento del Hemisferio Occidental, del FMI, si bien las reformas estructurales que implementó México tienen el potencial de elevar el crecimiento de la economía hasta un ritmo de 3.5 a 4 por ciento, el presente año es muy rápido para llegar a esas cifras.

Destacó que existe el potencial para sostener una expectativa razonable de crecimiento de 3.8 por ciento para 2018.

Por otra parte, el documento del FMI mencionó que las medidas monetarias de México son consistentes para alcanzar el objeti-

vo de inflación del banco central y estima que al cierre de 2015 el incremento en los precios al consumidor será de 3.16 por ciento, para aterrizar en un nivel de 3 por ciento en 2016 y mantener ese ritmo de expansión al menos hasta el año 2020.

MÉXICO, MEJOR POSICIONADO EN AL

En medio de un crecimiento global moderado y con desiguales perspectivas entre países avanzados y emergentes, el crecimiento de la economía de México estimado por el FMI para este año, de 3 por ciento es positivo, comparado con los pronósticos para sus pares en América Latina.

Mientras que en Chile se estima que el PIB avance 2.7 por ciento en este año, las economías de Argentina y Brasil mostrarán una contracción de 0.3 y 1 por ciento, respectivamente.

El peor escenario corresponde a Venezuela, ya que se espera una contracción de 7 por ciento para el presente año y según las previsiones, esa economía se mantendrá con tasas negativas en los siguientes años.

DESARROLLADOS IMPULSAN PIB

La economía mundial crecerá 3.5 por ciento en 2015 y un 3.8 por ciento en 2016. El organismo indicó que este avance provendrá de la mejora en economías avanzadas, que mostrarán un repunte del PIB, desde un 1.8 por ciento el año anterior a 2.4 por ciento en 2015, soportado por el descenso en los precios del petróleo.

En cambio, las perspectivas para la mayoría de los mercados emergentes son ligeramente peores. Se estima una desaceleración en el crecimiento económico de 4.6 por ciento en 2014 a 4.3 por ciento en 2015, por una variedad de factores, entre los que destaca la caída en los precios del petróleo para los países exportadores como Rusia y menores precios de materias primas entre países de América Latina.

BAJARÁ POTENCIAL DE CRECIMIENTO

“Una serie de fuerzas complejas está dando forma a las perspectivas de todo el mundo. Legados de las crisis, tanto financiera como en la zona euro, -bancos débiles y altos niveles de deuda pública, corporativa y de los hogares— aún están pesando sobre el gasto y el crecimiento de algunos países. El bajo crecimiento a su vez hace un proceso lento de desapalancamiento”, dijo Olivier Blanchard, consejero económico y director de investigaciones del FMI en conferencia de prensa vía web desde Washington D.C.

Explicó que la combinación de envejecimiento de la población, menor inversión y lentos avances en productividad llevará a disminuir significativamente el potencial de crecimiento tanto en economías avanzadas y como en emergentes.

Además de estas fuerzas subyacentes, dos importantes factores, ambos con gran distribución de implicaciones, dominan la escena actual: El descenso en los precios del petróleo y los movimientos en las paridades cambiarias.

Los grandes movimientos en precios relativos, ya sea en la paridad cambiaria o el precio del petróleo, crea ganadores y perdedores, comentó Blanchard.

A diferencia de las economías avanzadas, las inesperadas ganancias derivadas de los precios del petróleo más bajos no se trasladan directamente a los consumidores en muchos mercados emergentes importadores de petróleo y esto se estima silencie cualquier impulso de crecimiento.

En cambio, los beneficios de menores precios del crudo se acumularán en los gobiernos en forma de ahorro de los menores subsidios de energía, así que pueden ser utilizados para apuntalar las finanzas públicas, recomienda el organismo.

La distribución de riesgos en el

crecimiento global está ahora más balanceada respecto al reporte sobre las perspectivas económicas del FMI publicado en octubre, pero permanece inclinado hacia el lado negativo.

Entre los riesgos que prevalecen están las tensiones geopolíticas, que podrían intensificarse afectando a las economías más importantes. También cambios disruptivos en el precio de los activos en los mercados financieros siguen siendo una preocupación. Una apreciación del dólar más fuerte podría desencadenar tensiones financieras en otras partes, particularmente en mercados emergentes.

Por otra parte, los riesgos de estanflación y baja inflación en economías avanzadas todavía están presentes.

FOCOS

Ganan impulso. Las economías desarrolladas presentarán en 2015 un mejor desempeño que en el año anterior, estima el FMI en sus pronósticos.

Emergentes. Reducirán su tasa de crecimiento de 4.6% en 2014 a 4.3% en 2015. Destaca la contracción en Brasil y Rusia y la desaceleración en China.

EU. La mayor economía del mundo avanzará de 2.4% en 2014 a 3.1% en 2015, mientras que la zona euro pasará de 0.9% a 1.5%.

EU DESACELERA EL PASO

PIB mundial se expandirá 3.5%

Persiste una dinámica dispar en las economías

Yolanda Morales / Enviada
EL ECONOMISTA

Washington, EU. PESE AL menor ímpetu que tendrá la economía de Estados Unidos este año, el Fondo Monetario Internacional (FMI) mantuvo sin cambios su pronóstico de crecimiento mundial.

La previsión de crecimiento para el mundo según el organismo es de 3.5% para este año y de 3.8% para el próximo.

En la conferencia de prensa donde el organismo presentó su actualización de las previsiones del Producto Interno Bruto (PIB), Olivier Blanchard, consejero económico del FMI, advirtió que persiste una dinámica dispar en las economías y regiones, siendo las avanzadas las que están mejorando su desempeño, resultado de la caída en el precio del crudo.

Reconoció que aún es pronto para concluir que el aumento de ingresos para los países importadores de crudo

será suficiente para aumentar su gasto y favorecer una mayor demanda.

Pero refirió que la caída del precio del hidrocarburo ha favorecido al mejor desempeño de economías como la de Estados Unidos.

Para EU, espera una expansión de 3.1%, pronóstico que se encuentra medio punto debajo del estimado en enero y que incluye el fortalecimiento del dólar en las empresas exportadoras y la incertidumbre que pesa sobre su política monetaria.

EUROPA, JAPÓN Y EL DÓLAR FUERTE

Para la eurozona, registra una revisión moderada para su tasa de crecimiento para este año, para dejarla en 1.5%, debajo de 1.8% esperado en enero. Pero la subió para el 2016, cuando estima que el PIB de la zona llegará a 1.6%, que es dos décimas arriba de la previsión anterior.

De acuerdo con el diagnóstico de Blanchard, se mantiene el "legado de la crisis financiera" en la eurozona—

debilidad de los bancos y altos niveles de deuda pública, privada e interna—, lo que sigue pesando sobre el desempeño de los países de la comunidad monetaria.

Para Japón, la tercera economía del planeta, esperan una expansión de 1% para este año y 1.2% para el próximo.

BRICS, CON DOS BAJAS

En cambio, el FMI pone el foco en las economías emergentes, para quienes estima una menor contribución económica.

Los emergentes continuarán expuestos a la depreciación cambiaria, el impacto del menor precio del petróleo y la desaceleración de China, consideraron en el organismo.

Destaca el freno de la maquinaria del gigante asiático, para quien estima una expansión de 6.8% para el 2015 y 6.3% para el 2016.

Mientras Rusia protagoniza una contracción de 3.8% para este año y que persistirá en negativo para el año entrante.

El deterioro de las emergentes también es atraído desde Sudamérica, por Brasil, que según el pronóstico del Fondo registrará una recesión este año, de 1%, que apenas permitirá un rebote hasta 1% positivo, para el 2017.

En el extremo, estarán China e India, con expansiones estimadas en 6.8 y 7.5% respectivamente.

ymorales@eleconomista.com.mx